

sos.oregon.gov/Business

Guía para Iniciar un Negocio en Oregón



Oregon Secretary of State
Corporation Division



Estimado empresario de Oregon:

Bienvenido a la *Guía para iniciar un negocio en Oregon*.

Tanto si usted ya reside en Oregon como si planea mudarse a Oregon y abrir un negocio o una organización sin fines de lucro de otro estado o de un país extranjero, esta guía le ayudará a que su negocio cumpla las leyes y normativas de Oregon si usted tiene previsto:

- operar o abrir una sede física en Oregon;
- cumplir con contratos de largo o corto plazo en Oregon;
- contratar empleados que trabajen desde su casa en Oregon;
- tener una presencia fiscal (es decir, nexo) en Oregon.

La División de Corporaciones de la Secretaría de Estado proporciona varios recursos informativos para negocios, incluyendo el [portal Business Xpress](#) del Business Information Center [Centro de información empresarial], nuestras diversas páginas web y, por supuesto, esta guía. Muchas agencias estatales trabajaron para proporcionar información sobre los requisitos gubernamentales de registro y licencias para los negocios. Esta guía proporciona información básica y una lista de verificación general para guiarlo a través del proceso de iniciar un negocio en Oregon. Esta guía también destaca los programas de asistencia empresarial que pueden ayudarlo a la hora de poner en marcha y seguir operando su negocio.

Si su negocio contratará empleados, la [Guía para el empleador de Oregon](#) le proporcionará una lista de verificación general respecto a los requisitos gubernamentales para los empleadores de Oregon.

Utilice las guías de forma independiente o conjunta, según las necesidades de su negocio.

Para obtener más información, comuníquese con nuestra oficina:

Secretary of State, Corporation Division

Public Service Building
255 Capitol St. NE, Ste. 151
Salem, OR 97310-1327
(503) 986-2200

CorporationDivision.SOS@sos.oregon.gov

sos.oregon.gov/business

Business.Oregon.gov

LIMITACIONES DE ESTA PUBLICACIÓN

Las agencias gubernamentales participantes comparten toda la información permitida por la ley y se ayudan mutuamente para garantizar el cumplimiento de los programas individuales. Si tiene alguna pregunta sobre el material cubierto en este folleto, comuníquese con la agencia correspondiente. Los números de teléfono aparecen en cada sección junto con el material proporcionado por la agencia. La información contenida en esta publicación no constituye una declaración completa de las leyes y reglas administrativas. Ninguna información en esta guía debe interpretarse como asesoramiento legal.

El estado de Oregon ha hecho todo lo posible para asegurar la exactitud de la información al momento de la publicación, sin embargo, no se puede garantizar que la información permanezca válida de manera continua.

Esta publicación se actualiza periódicamente y cualquier corrección o contribución será bienvenida. Por favor, envíe sus sugerencias al Business Information Center a través del correo electrónico CorporationDivision.SOS@sos.oregon.gov.

La guía es más efectiva cuando se consulta en línea, ya que contiene enlaces en los que puede hacer clic para facilitar la navegación. Si es posible, utilice una computadora para ingresar a sos.oregon.gov/business y busque start-business-guide [Guía para iniciar un negocio] para consultar y utilizar esta información en línea.

Secretary of State, Corporation Division

Business Information Center

Public Service Building

255 Capitol St. NE, Suite 151

Salem, OR 97310-1327

(503) 986-2200

CorporationDivision.SOS@sos.oregon.gov

sos.oregon.gov/business

Business.Oregon.gov

LISTA DE VERIFICACIÓN PARA INICIAR UN NEGOCIO

Iniciar un negocio exitoso implica una gran preparación. A continuación, usted encontrará una lista de recomendaciones que ayudarán a que su negocio tenga un buen comienzo.

Esta guía es más efectiva cuando se consulta en línea, ya que contiene enlaces en los que puede hacer clic para facilitar la navegación. Si es posible, utilice una computadora para ingresar a sos.oregon.gov/business y busque "start-business-guide [Guía para iniciar un negocio]" para consultar y utilizar esta información en línea.

☐ 1. Preparación

- Conocimiento y experiencia
 - Investigación
-

☐ 2. Planificación

- Plan de negocios
 - Financiación
 - Buscar asesoramiento profesional
 - Programas de asistencia empresarial
-

☐ 3. Seleccionar el nombre y la estructura de su negocio

- Comprender las [estructuras comerciales](#)
 - [Verificar la disponibilidad del nombre del negocio](#)
-

☐ 4. Registrar su negocio en [SOS.oregon.gov/business](https://sos.oregon.gov/business)

☐ 5. Información fiscal

- [Impuestos federales y número de identificación](#)
- Impuestos estatales
- Impuestos locales
- Impuestos sobre la propiedad

☐ 6. Licencias

- Información sobre las licencias en [este video](#)
 - Consultar el [directorio de licencias: licencias, permisos y registros de Oregon](#)
-

☐ 7. Otros requisitos, de ser necesarios

- Verificar las normas ambientales y de zonificación
 - Patentes, derechos de autor y marcas comerciales
 - Cumplir con los requisitos de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA, por sus siglas en inglés)
 - Obtener un seguro comercial
-

☐ 8. Contratar empleados

- Revisar la [Guía para el empleador de Oregon](#)
-

☐ 9. Requisitos de registro continuo

- Renovar el registro de los negocios, las licencias comerciales y las licencias ocupacionales

SOS.OREGON.GOV/BUSINESS	III
LISTA DE VERIFICACIÓN PARA INICIAR UN NEGOCIO	IV
PASOS DETALLADOS PARA NUEVOS NEGOCIOS	9
PASO 1 – PREPARACIÓN	9
<i>Conocimiento.....</i>	9
<i>Experiencia</i>	9
<i>Investigación</i>	9
PASO 2 – PLANIFICACIÓN	10
<i>Redactar un plan de negocios.....</i>	10
<i>Business Express.....</i>	10
<i>Buscar asesoramiento profesional.....</i>	10
<i>Obtener financiación.....</i>	11
<i>Programas de asistencia empresarial.....</i>	11
SERVICIOS TÉCNICOS Y DE GESTIÓN.....	11
Red de Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Oregon (SBDC).....	11
Departamento de Desarrollo de Negocios de Oregon	13
Programas de asistencia para negocios emergentes.....	14
Asociación de Empresarios Minoritarios de Oregon (OAME).....	14
Oficina de Certificación para la Inclusión y Diversidad Empresarial (COBID)	14
Cámara de Nativos del Noroeste	14
ONABEN – Nuestra Red de Empresas de Indígenas Norteamericanos	15
Oregon Main Street	15
Clínica de Derecho Comercial	15
Clínica Legal para Negocios Pequeños (SBLC).....	15
Asistencia para el Empleo por Cuenta Propia (SEA)	15
Oficina de Asistencia para Pequeñas Empresas (OSBA)	15
Obtenga ayuda	16
Oficina Nacional del Defensor del Empresario (SBA).....	16
Oficina de Apoyo (SBA)	16
Oficina del Defensor de los Contribuyentes	16
RECURSOS FINANCIEROS.....	16
Fondos de préstamos rotativos locales	17
Contactos para los fondos de préstamos rotativos en Oregon	17
Programas de préstamos y garantías de préstamos de la SBA.....	18
Asistencia para el desarrollo de negocios.....	18
Apoyo para pequeños negocios.....	18
Acceso a capital.....	18
Recaudación de capital mediante la venta de valores	19
Ofertas exentas comunes para pequeños negocios	20
Reglamento D: norma 506	20
Reglamento de financiación colectiva	20
Nivel 2 - Reglamento A.....	20
Exención de la Oferta intraestatal de Oregon	21
Exención del "inversionista acreditado"	21
Exención de "amigos y familiares".....	21
Registro abreviado de pequeñas ofertas (SOAR) y el registro de ofertas para pequeñas empresas (SCOR)	22
Incentivos fiscales	23
Subvenciones	23
Préstamos.....	23
MERCADEO, CONTRATOS GUBERNAMENTALES Y COMERCIO INTERNACIONAL.....	23
Oregon Buys.....	23
Códigos industriales	23
Business Oregon.....	24
Programa de Asistencia para Contratos Gubernamentales	24
Estudio de mercado por regiones en Oregon.....	25
Global Trade Center del SBDC de Oregon.....	25
Mercadeo de productos agrícolas	25

PASO 3 - SELECCIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EL NOMBRE DE SU NEGOCIO.....	26
<i>Cómo elegir una estructura comercial.....</i>	26
Tipos de estructuras de organización comercial	27
Disposiciones opcionales.....	28
Empresas benéficas.....	28
<i>Elegir un nombre para el negocio</i>	29
¿Qué nombres están "disponibles"?	29
Comprobar la disponibilidad de nombres de dominio de Internet.....	29
¿Qué son los nombres "reales y verdaderos"?	29
Nombres comerciales asumidos	30
Proteger y defender el nombre de su negocio	31
PASO 4 – REGISTRAR SU NEGOCIO	31
<i>REGISTRO Y RENOVACIÓN DE NEGOCIOS</i>	31
Registro de propietarios únicos	32
Registro de sociedades colectivas.....	32
Registro de un nombre comercial asumido	32
Registro de compañías de responsabilidad limitada	32
Registro de corporaciones empresariales.....	32
Registro de corporaciones sin fines de lucro	32
Registro de entidades comerciales exteriores.....	32
Registrar una marca comercial o de servicio	33
Proporcionar información de beneficiarios finales (Beneficial Ownership Information, BOI, por sus siglas en inglés) a FinCEN	33
PASO 5 – COMPRENDER LAS OBLIGACIONES FISCALES	35
Solicitar un número de identificación federal del empleador (SS-4).....	35
Información del impuesto sobre las ventas.....	36
Información del impuesto sobre la renta	36
Impuestos federales y estatales sobre la renta	36
Impuesto sobre la renta para propietarios únicos	36
Impuesto sobre la renta para sociedades.....	36
Impuesto sobre la renta para compañías de responsabilidad limitada	37
Impuesto especial y sobre la renta para corporaciones en Oregon.....	37
Impuesto especial y sobre la renta para corporaciones S	38
Pagos de impuestos estimados sobre la renta (individual)	38
Pagos de impuestos estimados sobre la renta (corporaciones).....	38
Declaración del impuesto sobre bienes muebles	38
Bienes muebles	38
Otros impuestos comerciales.....	39
Impuestos federales.....	39
Impuestos estatales	39
Impuestos estatales adicionales	40
Impuestos locales.....	41
Otras aportaciones obligatorias.....	41
PASO 6 - CONSULTAR LAS LICENCIAS	42
<i>Consulte los requisitos de licencias estatales y locales</i>	42
Requisitos de licencias	42
<i>Licencias de contratistas de construcción y paisajismo</i>	42
¿Quién debe obtener la licencia de la Junta de Contratistas de Construcción (CCB)?	42
Requisitos de la CCB.....	43
Clase de contratista independiente	43
¿Empleados o contratistas independientes?.....	43
Cómo solicitar una licencia de la CCB	44
Licencia comercial regional del contratista para las ciudades del área metropolitana de Portland.....	44
¿Quién debe obtener la licencia de la Junta de Contratistas Paisajistas (LCB)?	44
Requisitos de la LCB	45
Clase de contratista independiente (cuentas del empleador)	45
¿Empleados o contratistas independientes?.....	46
Completar el proceso para obtener la licencia comercial de la LCB	46
PASO 7 – OTROS REQUISITOS	47
<i>Verificar la zonificación para la ubicación del negocio</i>	47
<i>Cómo abordar los permisos y las normativas ambientales</i>	47
Consulte con el DEQ de Oregon	47

Información y asistencia técnica del DEQ	48
Asistencia del DEQ para pequeños negocios	48
Consulte con el Departamento de Tierras Estatales	48
Consulte con el Jefe de Bomberos del Estado de Oregon	49
<i>Cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades</i>	49
Antecedentes	49
Información general	49
<i>Patentes, derechos de autor y marcas comerciales</i>	50
Patentes de los Estados Unidos	50
Derechos de autor en los Estados Unidos	50
Marcas comerciales y de servicio	51
Registro de marcas comerciales y de servicio en Oregon	51
Registro federal de marcas comerciales y de servicio	51
<i>Si usa música en su negocio</i>	52
<i>Considere un seguro para su negocio</i>	52
<i>Cumplimiento de la Ley de Propiedad No Reclamada de Oregon</i>	53
<i>Ley de Protección de la Información del Consumidor de Oregon</i>	53
PASO 8 – CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS	55
<i>Determinar el estado del empleador</i>	55
¿Quién es un empleador?	55
¿Quién es un empleado?	55
¿Quién es un contratista independiente?	55
Definición de contratista independiente del Servicio de Impuestos Internos (IRS)	55
<i>Información importante sobre los números de identificación del empleador (EIN)</i>	56
Información general	56
<i>Salario mínimo de Oregon</i>	56
<i>Asistencia en seguros de salud</i>	57
Cobertura para grupos pequeños	58
Cobertura para miembros de la familia	58
¿No tiene empleados?	58
Crédito fiscal para la atención médica	58
Obtenga ayuda gratuita de los expertos	58
Guía para pequeños negocios sobre seguros y seguridad en el trabajo	59
<i>Información sobre el mercado laboral</i>	59
Información en Internet	59
OregonSaves	59
PASO 9 – REQUISITOS DE REGISTRO CONTINUO	60
MAPA DE LOS CONDADOS DE OREGON	61

PASOS DETALLADOS PARA NUEVOS NEGOCIOS

PASO 1 – PREPARACIÓN

Conocimiento

Debe tener experiencia y conocimientos sobre la actividad comercial en la que planea entrar. Si no tiene ninguna de las dos cosas, considere trabajar en esa industria o con un propietario/operador exitoso durante al menos seis meses.

Experiencia

Es fundamental tener experiencia previa en gestión de personas y finanzas con el fin de aumentar las probabilidades de que su negocio tenga éxito, ya que la mayoría de negocios fracasan debido a una gestión deficiente o inexperta. Si siente que necesita ayuda en esta área, los Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Oregon son un excelente recurso de capacitación y asistencia que pueden ayudarle a que su negocio tenga éxito. Para obtener más información, consulte la sección "Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas" de esta guía o visite OregonSBDC.org.

Investigación

Haga su investigación. El dedicar tiempo a estudiar su idea comercial propuesta puede ahorrarle dinero a largo plazo y proporcionarle la información necesaria para tomar decisiones comerciales adecuadas. A continuación, se listan recursos valiosos para ayudarle a planificar.

- Los [Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas](http://OregonSBDC.org/Centers) (Small Business Development Centers, SBDC, por sus siglas en inglés) prestan servicios a los pequeños negocios de Oregon. Encuentre el SBDC de su área ingresando a OregonSBDC.org/Centers.
- Visite el portal Oregon Business Xpress ingresando a Business.Oregon.gov. Explore la gran cantidad de recursos disponibles o encuentre el [Startup Toolkit \[Kit de herramientas para iniciar\] con seis pasos fundamentales](#).
- Comuníquese con la Agencia Federal de Pequeños Negocios de los Estados Unidos ingresando a sba.gov.
- Consulte con un consejero ingresando a score.org.
- Consulte con la [Clínica Legal para Negocios Pequeños \(Small Business Legal Clinic, SBLC, por sus siglas en inglés\)](#) de Lewis & Clark Law School. La SBLC presta servicios legales asequibles a negocios pequeños y emergentes de bajos ingresos, como revisión y redacción de contratos, selección y formación de entidades, orientación sobre propiedad intelectual y asesoramiento en derecho laboral. El costo es variable.
- La [Clínica de Derecho Comercial](#) de la Universidad de Oregon ofrece servicios legales gratuitos a negocios pequeños y nuevos que se encuentran en lista de espera. También prepara a estudiantes de derecho para representar a clientes empresariales a través de un programa clínico en el que los estudiantes se capacitan en la representación de pequeños negocios. Todo el trabajo para los clientes lo realizan estudiantes de derecho bajo la atenta observación de abogados supervisores.
- Su banquero conoce muy bien su área, incluyendo el ingreso promedio, el nivel de competencia, el sector inmobiliario y los valores de los alquileres. Los banqueros pueden ser de gran ayuda si usted toma la iniciativa. Establecer una línea de crédito con su banco le puede ayudar a desarrollar una relación sólida con su banquero, y un buen historial de pagos es una ventaja a la hora de solicitar préstamos empresariales.
- Comuníquese con corredores de seguros para informarse sobre la cobertura necesaria para su actividad comercial y sobre las primas aproximadas. Dado que los seguros son un negocio competitivo, comuníquese con varios agentes para comparar tanto las coberturas como las primas propuestas.

- Visite su biblioteca local. Un bibliotecario puede ayudarle a encontrar información e ideas sobre cómo iniciar, administrar y promocionar su negocio.
- Consulte con las asociaciones comerciales pertinentes y con su cámara de comercio local para descubrir oportunidades de establecer contactos y otros recursos.
- El Departamento de Empleo administra un crédito fiscal federal denominado [Crédito Fiscal por Oportunidad de Trabajo \(Work Opportunity Tax Credit, WOTC, por sus siglas en inglés\)](#). El WOTC está diseñado para incentivar a los empleadores a contratar a personas que enfrentan obstáculos laborales. Las personas que posiblemente cumplan con los requisitos son, entre otras, los militares veteranos, los beneficiarios de la Asistencia Temporal para Familias Necesitadas (Temporary Assistance for Needy Families, TANF, por sus siglas en inglés), aquellos que acaban de salir de la cárcel y los que simplemente han estado desempleados por un periodo prolongado.

PASO 2 – PLANIFICACIÓN

Redactar un plan de negocios

Elaborar un plan de negocios básico le ayudará a tener éxito, independientemente de que apenas este empezando o ya tenga un pequeño negocio. ¿Necesita ayuda para redactar un plan de negocios? La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) ofrece una herramienta paso a paso para [redactar su plan de negocios](#). Responder algunas preguntas esenciales le ayudará a aclarar y organizar lo que ya sabe, o necesita saber, sobre las operaciones de su negocio. Elaborar un plan de negocios le ofrece una mejor comprensión de las necesidades financieras y del potencial de ganancias de su negocio.

[El directorio de licencias comerciales de Oregon](#) le permite consultar si su tipo de negocio está regulado. Su junta o agencia de licencias también puede proporcionarle valiosos consejos de planificación.

Business Express

[Business Xpress](#) ofrece una gran cantidad de información. Encontrará varios enlaces y recursos que pueden ayudarle en su planificación o proporcionarle vías para seguir explorando.

Buscar asesoramiento profesional

Considere consultar al menos con dos profesionales:

- **Un abogado:** considere obtener asesoramiento sobre cualquier duda legal relativa a su negocio, como contratos, acuerdos, derecho tributario, cuestiones de responsabilidad, recaudación de capital mediante la venta de valores y leyes laborales (si tiene previsto contratar empleados) o leyes de propietarios e inquilinos (si tiene previsto arrendar su establecimiento comercial). Si no tiene un abogado, el Colegio de Abogados de Oregon le puede referir a uno. Puede conseguir una referencia llamando al 800-452-7636 de forma gratuita, o ingresando a <https://www.osbar.org/public/ris/>.
- **Un contador:** un contador público autorizado o un asesor fiscal con licencia pueden asesorarle y probablemente ayudarle a ahorrar dinero en impuestos si está comprando o iniciando un negocio. Su contador puede revisar con usted los formularios de impuestos, ayudarle a llenar los informes adecuados y proporcionarle información financiera actualizada. Si no tiene un contador, puede llamar a la Asociación de Contadores Independientes de Oregon al 503-282-7247 o visitar oaia.net. También puede comunicarse con la Sociedad de Contadores Públicos Certificados de Oregon al 503-641-7200 o visitar orcpa.org.

Obtener financiación

A menudo, los negocios nuevos subestiman cuánto capital se necesita para iniciar un negocio y qué tan difícil será recaudarlo. Como principio general, un negocio nuevo debería tener capital suficiente para cubrir sus costos iniciales y los requisitos de flujo de caja, además de una reserva adicional.

Los negocios pueden recaudar capital de distintas formas, por ejemplo, obteniendo un préstamo o mediante la venta de valores.

Para obtener más información sobre la recaudación de capital a través de los programas estatales de préstamos (y otras herramientas), consulte las secciones de financiación de [Business Oregon y Raising Capital \[recaudación de capital\] de la División de Regulación Financiera \(Division of Financial Regulation, DFR, por sus siglas en inglés\)](#). Para obtener más información sobre cómo recaudar capital a través de la venta de valores, consulte el sitio web de la División de Regulación Financiera del Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios de Oregon:

<https://dfr.oregon.gov/business/licensing/financial/securities/Pages/index.aspx> o el sitio web de la Comisión de Bolsa y Valores de los Estados Unidos: <https://www.sec.gov/smallbusiness>.

Las personas que cumplan con los requisitos de ingresos pueden participar en una cuenta de desarrollo individual (Individual Development Account, IDA, por sus siglas en inglés) con el fin de ahorrar dinero para abrir un negocio. Las IDA son cuentas de ahorro de contrapartida que le permiten a los participantes obtener hasta cinco dólares por cada dólar que ahorren. [Encuentre un proveedor de IDA en línea](#).

Programas de asistencia empresarial

Los programas de asistencia empresarial listados en esta guía están divididos en tres amplias categorías: servicios técnicos y de gestión, recursos financieros y asistencia en mercadeo y comercio internacional. Sin embargo, algunos programas ofrecen ayuda en más de un área. **Aviso:** esta lista no contiene todos los recursos disponibles en Oregon, tiene como objetivo ofrecerle algunos contactos iniciales para obtener ayuda en estas áreas.

SERVICIOS TÉCNICOS Y DE GESTIÓN

[Business Xpress](#) ofrece una gran variedad de información para ayudarle a que su negocio crezca. A continuación, encontrará algunos de los recursos más utilizados y más útiles.

Red de Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Oregon (SBDC)

La [Red de Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Oregon](#) presta diversos servicios a la comunidad empresarial. Los servicios incluyen asesoramiento comercial, capacitación, referencias e información sobre capital y comercio internacional tanto para negocios nuevos como ya existentes. Estos servicios se prestan a través de los Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas (SBDC, por sus siglas en inglés) ubicados en todo el estado.

Los SBDC tienen una variedad de cursos, tanto para el inicio de un negocio como para su crecimiento o su cierre. Los SBDC también ofrecen herramientas y otros recursos que pueden ser de utilidad. Ofrecen asistencia adicional en las áreas de acceso a capital, comercio internacional y transferencia de tecnología.

Para obtener más información sobre los servicios ofrecidos, comuníquese con la oficina de la Red de los SBDC o con el SBDC de su área. Hay un SBDC en cada uno de los colegios comunitarios de Oregon y en otras dos universidades regionales.

Oregon SBDC Network Office
1445 Willamette St. Suite# 5, Eugene, OR 97401
541-463-5250, 541-345-6006 (fax)
OregonSBDC.org

[Albany](#)

[Medford](#)

[Seaside](#)

[Bend](#)

[Grants Pass](#)

[Ontario](#)

[The Dalles](#)

[Clackamas](#)

[Gresham](#)

[Pendleton](#)

[Tillamook](#)

[Coos Bay](#)

[Klamath Falls](#)

[Portland](#)

[Global Trade Center](#)

[Condado de Columbia](#)

[La Grande](#)

[Roseburg](#)

[Columbia Gorge](#)

[Lincoln City](#)

[Salem](#)

SCORE "For the Life of your Business" [Para la vida de su negocio]

Si desea asesoramiento individual, visite SCORE.org y seleccione "request a mentor" [solicitar un mentor], o comuníquese con la sucursal de SCORE **más cercana** que se lista a continuación. Se ofrece asesoramiento en línea. Cuando llame por teléfono, solicite "SCORE counseling" [asesoramiento SCORE].

SCORE, Portland

12600 Crescent St., Suite 160 Beaverton, OR 97005

Correo electrónico: scorepdx@scorevolunteer.org

Sitio web: www.score/portlandor

SCORE, Central Oregon

Chapter #701

PO Box 6416

Bend, OR 97708

(541) 316-0662

Correo electrónico: info.centraloregon@scorevolunteer.org

Sitio web: www.score/centraloregon

Departamento de Desarrollo de Negocios de Oregon

El Departamento de Desarrollo de Negocios de Oregon (Business Oregon) es la agencia de desarrollo económico del estado de Oregon. Business Oregon trabaja con las comunidades y los negocios, y utiliza sus programas y experiencia para ayudar a los negocios a crecer, de modo que a su vez puedan crear puestos de trabajo, diversificar la economía y aumentar la prosperidad de Oregon. En colaboración con el sector privado, Business Oregon presta servicios directos como acceso a capital, consultoría de manufactura esbelta, asistencia con mercados internacionales, reclutamiento empresarial y mucho más.

Al igual que el banco comunitario de su localidad, Business Oregon puede trabajar con usted para concederle préstamos para pequeños negocios en forma de financiamiento mediante deudas en términos favorables. Si uno de sus programas de préstamos directos no se ajusta a sus necesidades, Business Oregon también trabaja con los bancos y cooperativas de crédito de su localidad para ofrecer garantías de préstamos y cuentas de reserva para préstamos incobrables con el fin de ayudar a liberar capital para los solicitantes empresariales "que casi cumplen los requisitos del banco". Quienes estén interesados en hacer negocios en Oregon también deben investigar fuentes privadas de asistencia.

Business Oregon

775 Summer Street NE, Suite 200

Salem, OR 97301-1280

503-986-0123

1-800-735-2900 (TTY)

oregon.gov/biz

Comuníquese con los funcionarios de desarrollo regional de Business Oregon

Los funcionarios de desarrollo regional de Business Oregon actúan como puerta de acceso a todo el conjunto de programas y servicios de la agencia. Si no sabe por dónde empezar, puede comunicarse con un miembro del personal de su región seleccionando la zona del mapa que aparece en línea:

<https://www.oregon.gov/biz/aboutus/contactus/Pages/default.aspx>

O utilice el enlace que aparece en la página web "Contact Us" [Comuníquese con nosotros]:

<https://www.oregon.gov/biz/aboutus/contactus/Pages/default.aspx>

Reclutamiento empresarial.....	971-375-7511; 503-551-0997
Financiación de negocios.....	503-986-0172
Comercio internacional/Exportación.....	503-505-4968
Desarrollo de banda ancha.....	503-877-7006

Programas de asistencia para negocios emergentes

Existen varias organizaciones que ofrecen recursos para asistencia técnica y promueven oportunidades económicas específicas para pequeños negocios, incluyendo negocios propiedad de minorías, mujeres y veteranos con discapacidades en todo el estado.

Asociación de Empresarios Minoritarios de Oregon (OAME)

La Asociación de Empresarios Minoritarios de Oregon (Oregon Association of Minority Entrepreneurs, OAME, por sus siglas en inglés) es una organización sin fines de lucro que promueve y desarrolla el espíritu empresarial y el desarrollo económico. La OAME es una organización estatal con servicios básicos que incluyen asesoramiento empresarial, microcréditos, incubación de negocios (espacio de oficinas y salas de conferencias disponibles), oportunidades comerciales y eventos para establecer contactos (donde "everybody's IN, nobody's OUT" [nadie es excluido]). Para obtener más información, comuníquese con la OAME, 731 N. Hayden Meadows Drive, Portland, OR 97217, 503-249-7744, o visite oame.org.

Oficina de Certificación para la Inclusión y Diversidad Empresarial (COBID)

La Oficina de Certificación para la Inclusión y Diversidad Empresarial (Certification Office for Business Inclusion and Diversity, COBID, por sus siglas en inglés) administra los siguientes programas de certificación: Empresas Comerciales Desfavorecidas de Concesionarios Aeroportuarios, Empresas Comerciales Desfavorecidas, Empresas Comerciales de Minorías y Mujeres, Empresas Comerciales de Veteranos y Pequeños Negocios Emergentes. Al ser la única autoridad de certificación en Oregon, la COBID ofrece servicios de certificación centralizados. Estos programas de certificación crean igualdad de condiciones, ya que la certificación ofrece a los negocios la oportunidad de licitar en proyectos públicos orientados a objetivos y de establecer conexiones con las entidades gubernamentales contratantes, fomentando así la diversidad y la inclusión en el proceso de contratación. La certificación es gratuita en Oregon. La COBID, una unidad dentro de Business Oregon, está ubicada en 775 Summer Street NE, Ste. 200, Salem, OR 97301-1280. Comuníquese con la COBID llamando al 503-986-0075 o visite www.orcobid.com.

Cámara de Nativos del Noroeste

La asistencia empresarial de la Cámara de Nativos del Noroeste (Northwest Native Chamber, NWNC, por sus siglas en inglés) proporciona recursos que le conectan con especialistas y profesionales en todas las áreas del desarrollo de negocios, como la gestión financiera, el apoyo jurídico, el mercadeo y mucho más. Para obtener más información, visite <https://nwnc.org/>.

ONABEN – Nuestra Red de Empresas de Indígenas Norteamericanos

Nuestra Red de Empresas de Indígenas Norteamericanos (Our Native American Business Network, ONABEN, por sus siglas en inglés), fundada en 1991, es una organización nacional sin fines de lucro al servicio de empresarios y tribus en gran parte de Estados Unidos. La ONABEN puede encontrarse en línea ingresando a <https://onaben.org/>.

Oregon Main Street

Oregon Main Street (OMS) forma parte de los programas Heritage del Departamento de Parques y Recreación de Oregon. El programa OMS está diseñado para contribuir a la revitalización de los centros urbanos tradicionales y los distritos comerciales históricos, promover el desarrollo económico y fomentar la conservación histórica. El programa utiliza un enfoque que aboga por el retorno a la autosuficiencia de la comunidad, el empoderamiento local y la reconstrucción de los distritos comerciales centrales en función de sus bienes, su arquitectura única, su servicio personal, su propiedad local y espíritu empresarial, y su sentido de comunidad. Para obtener más información, visite oregonmainstreet.org o llame al 503-986-0670.

Clínica de Derecho Comercial

La Clínica de Derecho Comercial de la Universidad de Oregon ofrece servicios legales gratuitos a negocios pequeños y nuevos que se encuentran en lista de espera. También prepara a estudiantes de derecho para representar a clientes empresariales a través de un programa clínico en el que los estudiantes se capacitan en la representación de pequeños negocios. Todo el trabajo para los clientes lo realizan estudiantes de derecho bajo la atenta observación de abogados supervisores. Para obtener más información, visite <https://law.uoregon.edu/become-practice-ready/clinics/bizlaw>.

Clínica Legal para Negocios Pequeños (SBLC)

La Clínica Legal para Negocios Pequeños (SBLC, por sus siglas en inglés), ubicada en Lewis & Clark Law School, ofrece servicios legales transaccionales empresariales a negocios pequeños y emergentes de bajos ingresos, principalmente aquellos que son propiedad de mujeres, minorías o inmigrantes recientes. Como parte de Lewis & Clark Law School, la SBLC proporciona una valiosa capacitación práctica a los futuros abogados empresariales, al mismo tiempo que presta un servicio a quienes más lo necesitan. Los clientes que participan en el programa de prácticas de la SBLC trabajan con estudiantes de derecho de cursos superiores supervisados de cerca por un profesor de derecho clínico. Para obtener más información, visite https://law.lclark.edu/centers/small_business_legal_clinic/

Asistencia para el Empleo por Cuenta Propia (SEA)

El programa de Asistencia para el Empleo por Cuenta Propia (Self-Employment Assistance, SEA, por sus siglas en inglés) permite a los solicitantes del seguro de desempleo que cumplan los requisitos iniciar o expandir un negocio mientras reciben beneficios de desempleo. Así, los participantes aprobados trabajan a tiempo completo en su negocio por cuenta propia en lugar de buscar trabajo. Los ingresos que obtenga de su negocio autorizado por la SEA mientras participe en el programa no reducirán la cantidad de su beneficio semanal. La SEA es un programa para los solicitantes del seguro de desempleo que probablemente agoten sus beneficios de desempleo antes de poder encontrar trabajo en su ocupación regular. Cuando presente su solicitud de SEA, se evaluará su idea empresarial y deberá seguir buscando trabajo hasta que se apruebe por escrito su participación en el programa. Para obtener más información, visite [el sitio web del programa de SEA](#) o comuníquese con el Centro de Programas Especiales del Departamento de Empleo llamando al 800-436-6191.

Oficina de Asistencia para Pequeñas Empresas (OSBA)

La Oficina de Asistencia para Pequeñas Empresas (Office of Small Business Assistance, OSBA, por sus siglas en inglés) actúa como portavoz independiente de pequeños negocios dentro del gobierno estatal. El equipo del Defensor de Pequeñas Empresas de esta oficina ayuda a los empresarios investigando y ayudando a resolver las quejas y preguntas de los negocios sobre el gobierno estatal y local. Para obtener más información, visite oregon.gov/smallbusiness

Obtenga ayuda

Si cree que su negocio ha recibido un trato injusto o poco razonable por parte del gobierno estatal o local y ha intentado resolver el problema sin éxito, solicite ayuda [en línea](#), por [correo electrónico](#) o comuníquese con un defensor llamando al 844-469-5512 de forma gratuita.

Oficina Nacional del Defensor del Empresario (SBA)

La misión de la Oficina Nacional del Defensor del Empresario es ayudar a los pequeños negocios que enfrentan acciones excesivas o injustas de cumplimiento de la normativa federal, como auditorías o investigaciones repetitivas, multas excesivas, sanciones, amenazas, represalias u otras acciones injustas de cumplimiento por parte de una agencia federal.

Obtenga más información sobre la [Oficina Nacional del Defensor del Empresario](#) o [presente una queja en línea](#).

Office of the National Ombudsman

409 3rd Street, SW, Suite 7125
Washington, DC 20416
Línea gratuita 888-734-3247
TTY 800-877-8339

Oficina de Apoyo (SBA)

La Oficina de Apoyo es un portavoz independiente para los pequeños negocios dentro del gobierno federal, la defensora de la Ley de Flexibilidad Regulatoria (Regulatory Flexibility Act, RFA, por sus siglas en inglés), y la fuente de estadísticas de pequeños negocios. La Oficina de Apoyo expone los puntos de vista y las preocupaciones de los pequeños negocios ante el Congreso, la Casa Blanca, las agencias federales, las cortes federales y quienes elaboran políticas estatales.

Página web de la Región 10

<https://advocacy.sba.gov/tag/region-10/>

Oficina del Defensor de los Contribuyentes

El Defensor de los Contribuyentes, cuya oficina se creó en 2021 y forma parte del Departamento de Impuestos de Oregon, es un portavoz y un recurso para los contribuyentes. El defensor prestará servicios a los contribuyentes con problemas que no se resuelvan a través de los canales ordinarios; recibirá y evaluará las quejas sobre servicios inadecuados, abusivos o ineficaces por parte de los empleados de la agencia; presentará los problemas y preocupaciones de los contribuyentes ante los responsables de la elaboración de políticas del departamento y los legisladores estatales; y resolverá problemas y sugerirá opciones para los dilemas de los contribuyentes a través de los canales normales de los que el contribuyente puede no haber tenido conocimiento. Para obtener más información, visite el sitio web de la oficina ingresando a <https://www.oregon.gov/dor/Pages/Taxpayer-Advocate.aspx>.

RECURSOS FINANCIEROS

Los gobiernos federales, estatales y locales proporcionan cierta ayuda financiera a pequeños negocios en forma de programas de préstamos. Estos programas de préstamos no suelen proporcionar fondos para más del 30-50% de una propuesta de negocios y los solicitantes de préstamos deben demostrar que disponen de capital suficiente, además del préstamo, para financiar el negocio. Los solicitantes de préstamos deben demostrar capacidad de pago, suficiente experiencia en gestión y compromiso para operar el negocio con éxito. Los negocios también pueden recaudar dinero por parte de inversionistas mediante la venta de valores.

Muchas ciudades y condados de Oregon tienen programas de desarrollo económico que incluyen ayuda financiera. Los negocios deben comunicarse con la ciudad y el condado donde estén ubicados o estén interesados en ubicarse para conocer los detalles de sus programas.

A continuación, se listan algunos recursos financieros disponibles para pequeños negocios. Comuníquese con el Centro de Desarrollo de Pequeñas Empresas de su localidad o con las agencias locales de desarrollo económico para obtener más información sobre ayuda financiera en su área.

Fondos de préstamos rotativos locales

Existen muchos fondos de préstamos rotativos para la financiación de pequeños negocios administrados por gobiernos locales y grupos de desarrollo. En la mayoría de los casos, la financiación ha estado a cargo del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano a través del estado de Oregon, o de la Administración de Desarrollo Económico federal. Para obtener más información, comuníquese con la Administración de Desarrollo Económico de los Estados Unidos llamando al 503-326-3078.

Contactos para los fondos de préstamos rotativos en Oregon

Prosper Portland

1900 SW Fourth Ave Suite 100
Portland, OR 97201
503-823-3201

Cascade Capital Funding

698 12th Street SE, Ste. 210
Salem, OR 97301
503-990-6868

Distrito de Desarrollo Económico de Mid-Columbia

515 East Second Street
The Dalles, OR 97058
541-296-2266

Consejo de Gobiernos de Oregon Cascades West

1400 Queen Ave SE Ste 201
Albany, OR 97322
541-967-8720

Consejo de Gobiernos de Mid-Willamette Valley

100 High St. NE
Suite 200
Salem, OR 97301
503-588-6177

CCD Business Development Corporation

744 SE Rose Street
Roseburg, OR 97470
541-672-6728

Southern Oregon Regional Economic Development Inc.

100 E. Main St., Ste. A
Medford, OR 97501
541-773-8946

Consejo Intergubernamental de Oregon Central

334 NE Hawthorne Avenue
Bend OR 97701
teléfono: 541-548-8163

Distrito de Desarrollo Económico del Noreste de Oregon

101 NE First St Suite 100
Enterprise, OR 97828
541-426-3598
1-800-645-9454

Programas de préstamos y garantías de préstamos de la SBA

La Agencia Federal de Pequeños Negocios (SBA, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos es una agencia federal creada por el Congreso para ayudar a pequeños negocios. La SBA ofrece a los pequeños negocios ayuda financiera a través de programas de préstamos garantizados. Para obtener información sobre los programas de préstamos, comuníquese con la Agencia Federal de Pequeños Negocios de los Estados Unidos: 419 SW 11th Ave, Ste. 310, Portland, OR 97205, llame al 503-326-2682, o visite a la SBA en línea ingresando a <https://www.sba.gov/district/portland>.

La SBA también patrocina programas que ofrecen asesoramiento empresarial y asistencia para el desarrollo de negocios, el comercio internacional y obtener contratos con el gobierno federal. Además, la SBA proporciona asistencia a las mujeres y minorías en el sector empresarial.

Asistencia para el desarrollo de negocios

Business Oregon se centra en crear oportunidades para las empresas de Oregon. Estas oportunidades preparan el camino para que los negocios amplíen su producción, entren en nuevos mercados internacionales y compitan y ganen en la economía global. La labor de Business Oregon consiste en apoyar a los negocios de Oregon a través de sus propios programas y experiencia, o conectando a los clientes con socios especializados. Business Oregon cuenta con funcionarios de desarrollo regional en todo el estado para colaborar estrechamente con negocios y funcionarios locales. Business Oregon ayuda a los negocios a acceder a capital, encontrar propiedades industriales, exportar a mercados internacionales e identificar incentivos empresariales disponibles. Su personal cuenta con una gran experiencia para realizar todo esto y ayudar a identificar qué programas o ayudas son los más adecuados para contribuir al crecimiento de las industrias de Oregon. Para obtener más información, llame al 503-986-0123 o visite <https://www.oregon.gov/biz>.

Apoyo para pequeños negocios

[Business Oregon](#) trabaja con los negocios de Oregon para aumentar su potencial de éxito. El departamento se coordina con fondos de riesgo, organizaciones empresariales y proveedores de servicios, ayudándoles a acceder a distintas fuentes de capital social. Facilita una mejor comunicación y mejores vínculos entre los diversos proveedores de servicios, como los centros de desarrollo de pequeñas empresas, contratos gubernamentales, mercadeo, negocios propiedad de minorías y otras organizaciones de pequeños negocios. Para obtener más información, llame al 503-986-0123, o visite [oregon.gov/biz](https://www.oregon.gov/biz). También puede comunicarse directamente con sus [funcionarios de desarrollo regional](#).

Acceso a capital

Business Oregon cuenta con un equipo de profesionales para ayudar a los negocios con necesidades de financiación mediante programas de paquetes de préstamos o conectando a un proveedor de servicios asociado con un negocio. Para obtener más información o iniciar el proceso, comuníquese con un funcionario de desarrollo regional de la agencia: <https://www.oregon.gov/biz/aboutus/contactus/Pages/default.aspx>

Business Oregon ofrece los siguientes programas de financiación de negocios, que incluyen préstamos directos y garantías de préstamos.

- El **Fondo de Desarrollo de Negocios de Oregon** (Oregon Business Development Fund, OBDF, por sus siglas en inglés) concede [préstamos directos](#) que apalancan el capital privado y ofrece incentivos a los negocios para que se expandan o se establezcan en Oregon.
- El **Oregon Royalty Fund** (ORF) concede [préstamos directos](#) para ayudar a pequeños negocios en fase inicial (después de haber realizado la investigación, el desarrollo y la creación de prototipos), escalables y con márgenes altos a obtener capital circulante a corto plazo para apoyar su rápido crecimiento.
- El **Fondo de Préstamos para el Desarrollo Empresarial** (Entrepreneurial Development Loan Fund, EDLF, por sus siglas en inglés) ofrece [préstamos directos](#) para ayudar a nuevos negocios, microempresas y pequeños negocios a expandirse o establecerse en Oregon.
- El **Fondo de Mejoras de Crédito** (Credit Enhancement Fund, CEF, por sus siglas en inglés) proporciona [garantías de préstamos](#) a las instituciones financieras con el fin de aumentar la disponibilidad de capital para los pequeños negocios.

Recaudación de capital mediante la venta de valores

Los negocios también pueden recaudar capital mediante la venta de valores, por ejemplo, vendiendo una participación accionaria de su empresa o emitiendo un pagaré. (**Aviso:** en general, existe un "valor" cada vez que una persona invierte dinero en un negocio y depende de la experiencia y la gestión del propietario del negocio para que dicha inversión genere un beneficio o ganancia. Puede incluir instrumentos que uno no consideraría como valores, e instrumentos que sí, como acciones o pagarés). Al recaudar capital de esta manera, es importante tener en cuenta que la oferta y la venta de valores están sujetas a un sistema muy complejo de normativas federales y estatales, y que usted debe cumplir con **ambos** grupos de leyes.

Antes de que se realice la oferta, los valores deben estar registrados en cada estado en el que se ofrezcan y vendan, además de seguir la ley federal. Las leyes federales y estatales de valores también eximen a ciertos tipos de valores y transacciones de valores de los requisitos de registro de valores dependiendo, entre otras cosas, del tamaño de la oferta, de los tipos de compradores y de cómo se venden los valores. Dado que el proceso de registro puede ser costoso y tomar mucho tiempo, usted debe familiarizarse con los distintos tipos de exenciones para determinar si le pueden beneficiar.

ATENCIÓN: es obligación del emisor asegurarse de que cualquier transacción de valores cumpla la ley estatal y federal, y las multas por infringir las leyes de valores pueden ser severas. Un negocio siempre debe buscar la asistencia de un abogado experto en la ley de valores antes de recaudar capital mediante la venta de valores. Un abogado calificado debe ser capaz de proporcionarle a su negocio la orientación adecuada respecto a si la transacción implica un valor, si usted está ofreciendo o vendiendo un valor en Oregon, cualquier requisito de registro de valores (y las posibles exenciones) y los requisitos de divulgación.

La Comisión de Bolsa y Valores (Securities and Exchange Commission, SEC, por sus siglas en inglés) de los Estados Unidos se encarga de administrar y asegurar el cumplimiento de las leyes federales de valores, y la División de Regulación Financiera de Oregon, que es parte del Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios (Department of Consumer & Business Services, DCBS, por sus siglas en inglés), se encarga de administrar y asegurar el cumplimiento de la Ley de Valores de Oregon. Para obtener más información sobre las oportunidades de recaudación de capital de conformidad con la ley federal, visite el sitio web de la SEC: <https://www.sec.gov/smallbusiness>. Para obtener más información sobre las oportunidades de recaudación de capital de conformidad con la Ley de Valores de Oregon, visite el sitio web del DCBS: <https://dfr.oregon.gov/business/resources/capital/Pages/raising-capital.aspx>.

A continuación, se ofrece un breve resumen de algunos tipos de exenciones y métodos de registro contemplados en la ley de valores federal y de Oregon que están disponibles para los pequeños negocios.

Ofertas exentas comunes para pequeños negocios

Reglamento D: norma 506

La norma 506 del Reglamento D es una exención a los requisitos de registro de valores en virtud de la ley federal de valores. (**Aviso:** las personas que vendan valores en Oregon de conformidad con la norma 506 deben presentar un aviso de la oferta al DCBS y pagar una tarifa 15 días después de la primera venta del valor en Oregon).

Existen dos opciones para vender valores en virtud de la norma 506. La norma 506(b) permite a los negocios recaudar una cantidad ilimitada de dinero de un número ilimitado de "inversionistas acreditados" (y no más de 35 inversionistas sofisticados no acreditados), siempre que no haya publicidad o promoción general. Según la ley federal, un "inversionista acreditado" es cualquier persona física cuyos ingresos en cada uno de los dos años anteriores superen los \$200,000 (o \$300,000 junto con el cónyuge o pareja del inversionista), y que prevea razonablemente lo mismo para el año en curso; o que tenga un patrimonio neto (excluyendo el valor de la residencia principal de la persona) superior a \$1 millón, ya sea solo o junto con el cónyuge o pareja del inversionista; o que posea una licencia Serie 7, 65 u 82 en vigencia. Encontrará información más detallada sobre los requisitos específicos en virtud de la norma 506(b) en el sitio web de la SEC: <https://www.sec.gov/smallbusiness/exemptofferings/rule506b>.

Como alternativa, la norma 506(c) permite a los negocios promocionar y publicitar una oferta siempre que: 1) todos los compradores en la oferta sean "inversionistas acreditados"; 2) el negocio tome medidas razonables para verificar la condición de "inversionista acreditado" de cada comprador; y 3) se cumplan todas las demás condiciones del Reglamento D. Encontrará información más detallada sobre los requisitos específicos en virtud de la norma 506(c) en el sitio web de la SEC: <https://www.sec.gov/smallbusiness/exemptofferings/rule506c>.

Reglamento de financiación colectiva

El Reglamento de financiación colectiva es una exención de los requisitos de registro de valores en virtud de la ley federal de valores que permite a las empresas recaudar una cantidad máxima total de \$5 millones a través de ofertas de financiación colectiva en un periodo de 12 meses. (**Aviso:** si el establecimiento comercial principal de un negocio se encuentra en Oregon, o si el negocio vende el 50% o más de la cantidad total de la oferta a residentes de Oregon de conformidad con el Reglamento de financiación colectiva, este debe realizar una declaración ante el DCBS y pagar una tarifa).

El Reglamento de financiación colectiva: 1) exige que todas las transacciones se realicen en línea a través de un intermediario registrado en la SEC (ya sea un corredor de bolsa o un portal de financiación); 2) limita la cantidad que los inversionistas individuales no acreditados pueden invertir en todas las ofertas de financiación colectiva en un periodo de 12 meses; y 3) exige la divulgación de información en las declaraciones para la SEC, los inversionistas y el intermediario que facilita la oferta. Por lo general, los valores adquiridos en una transacción de financiación colectiva no pueden revenderse durante un año. Encontrará información más detallada sobre el Reglamento de financiación colectiva en el sitio web de la SEC: <https://www.sec.gov/smallbusiness/exemptofferings/regcrowdfunding>

Nivel 2 - Reglamento A.

El nivel 2 del Reglamento A es una exención de los requisitos de registro de valores en virtud de la ley federal de valores que permite a las empresas recaudar hasta \$75 millones en un periodo de 12 meses, siempre que la empresa cumpla con ciertos requisitos de elegibilidad, disposiciones de descalificación de quienes posean malos antecedentes, divulgación, entre otras cuestiones. (**Aviso:** las personas que vendan valores en Oregon de conformidad con el nivel 2 del Reglamento A deben presentar un aviso al DCBS antes de vender sus valores en Oregon y pagar una tarifa).

El nivel 2 del Reglamento A impone límites a la cantidad de dinero que un inversionista no acreditado puede invertir en una oferta, y exige estados financieros auditados y la declaración de informes continuos a la SEC. Encontrará información más detallada sobre el nivel 2 del Reglamento A en el sitio web de la SEC:

<https://www.sec.gov/smallbusiness/exemptofferings/rega>.

Exención de la Oferta intraestatal de Oregon

La Oferta intraestatal de Oregon (Oregon Intrastate Offering, OIO, por sus siglas en inglés) es una exención de los requisitos de registro de valores en virtud de la Ley de Valores de Oregon que exime a la oferta y venta de acciones o pagarés por parte de determinados negocios de Oregon que cuenten con 50 empleados o menos de los requisitos de registro de valores de Oregon a los residentes de este estado. Los negocios pueden recaudar \$250,000 al año de conformidad con esta exención, y \$500,000 en total. Los residentes de Oregon pueden invertir hasta \$2,500 por OIO y determinados residentes de Oregon también pueden invertir hasta \$10,000 en función de sus ingresos y patrimonio neto, o los negocios pueden ofrecer y vender sus valores directamente a los inversionistas o a través de una plataforma de terceros. (**Aviso:** los valores vendidos de forma válida en virtud de la OIO también están exentos de los requisitos federales de registro de valores).

Encontrará más información sobre cómo utilizar la OIO para recaudar capital para su negocio en el sitio web del DCBS: <https://dfr.oregon.gov/business/resources/capital/Pages/crowdfunding-faqs.aspx>.

Exención del "inversionista acreditado"

La Ley de Valores de Oregon también exime de sus requisitos de registro de valores a las ventas a "inversionistas acreditados", siempre que no haya publicidad ni promoción general. De manera similar a la definición federal, la Ley de Valores de Oregon define como "inversionista acreditado" a toda persona física cuyos ingresos en cada uno de los dos años anteriores hayan superado los \$200,000 (o \$300,000 junto con un cónyuge o equivalente conyugal), y que prevea razonablemente lo mismo para el año en curso; o que tenga un patrimonio neto superior a \$1 millón, ya sea solo o junto con un cónyuge o equivalente conyugal (excluyendo el valor de la residencia principal de la persona).

A diferencia de los valores vendidos de conformidad con la norma 506(b), los negocios no tienen que presentar un aviso ni pagar una tarifa al DCBS para hacer uso de esta exención. Un negocio tendría que demostrar que cumple las condiciones de la exención en un procedimiento judicial o administrativo en caso de que sea necesario. Un negocio también tendría que asegurarse de que la oferta está registrada o exenta en virtud de la ley federal de valores.

Exención de "amigos y familiares"

La Ley de Valores de Oregon también exime de sus requisitos de registro de valores la venta de valores por parte de un negocio a 10 o menos residentes de Oregon (sin incluir a los "inversionistas acreditados") durante un periodo de 12 meses, siempre que la oferta no implique comisiones y/o publicidad o promoción general. Dado que esta exención se limita a un número reducido de compradores, a veces se le conoce como exención de "amigos y familiares" o "de oferta limitada".

Al igual que con la exención del "inversionista acreditado", un negocio no tiene que presentar un aviso al DCBS ni pagar una tarifa para hacer uso de esta exención. Un negocio tendría que demostrar que cumple las condiciones de la exención en un procedimiento judicial o administrativo. Un negocio tendría que asegurarse de que la oferta está registrada o exenta en virtud de la ley federal.

Ofertas comunes registradas para pequeños negocios

Registro abreviado de pequeñas ofertas (SOAR) y el registro de ofertas para pequeñas empresas (SCOR)

El Registro de Ofertas para Pequeñas Empresas (Small Corporate Offering Registration, SCOR, por sus siglas en inglés) y el Registro Abreviado de Pequeñas Ofertas (Small Offering Abbreviated Registration, SOAR, por sus siglas en inglés) de Oregon son procesos simplificados para registrar ofertas de hasta \$5,000,000 y \$1,000,000 respectivamente, en un periodo de 12 meses. Aunque con ciertas restricciones, las ofertas del SCOR pueden anunciarse y venderse a muchos tipos de inversionistas de Oregon, pero exigen que los negocios presenten estados financieros auditados como parte de la solicitud de registro si la cantidad de la oferta supera \$1,000,000. No es obligatorio presentar estados financieros auditados como parte de una solicitud de registro de una oferta del SOAR, pero existen mayores límites en la manera en que los valores pueden ser ofrecidos y vendidos. Puede obtener más información sobre el proceso de oferta del SCOR visitando el sitio web de la Asociación Norteamericana de Administradores de Valores (North American Securities Administrators Association, NASAA, por sus siglas en inglés): [registro de ofertas para pequeñas empresas \(SCOR\) - NASAA](#).

A diferencia de los valores que se venden de conformidad con una exención, una oferta del SCOR y del SOAR debe ser revisada y registrada por el DCBS antes de que los valores puedan ser ofrecidos y vendidos. Si los valores van a ofertarse y venderse en más de un estado, la revisión de una oferta del SCOR y del SOAR puede coordinarse con otros estados. Puede obtener más información sobre ese proceso de revisión coordinada ingresando a: <https://www.coordinatedreview.org/>.

Los valores que se registren como oferta del SCOR o del SOAR en Oregon también deben cumplir los requisitos de registro de valores en virtud de la ley federal. Los registros SCOR y SOAR se diseñaron para personas que pretenden utilizar la exención de los requisitos de registro de valores federales en virtud de la norma 504 del Reglamento D. Puede obtener más información sobre los requisitos de la norma 504 en el sitio web de la SEC: [SEC.gov | Exemption for limited offerings not exceeding \\$10 million—Rule 504 of Regulation](#) [Exención para ofertas limitadas que no superen los \$10 millones - Norma 504 del Reglamento D].

Para obtener más información sobre estos requisitos y recursos, comuníquese con el DCBS:

Department of Consumer & Business Services

Division of Financial Regulation
350 Winter Street NE, Room 410
Salem, OR 97301-3881
503-378-4140 (llamada/TTY)
866-814-9710 (línea gratuita)\
Correo electrónico: Securities.Registrations@dcbs.oregon.gov
Sitio web: dfr.oregon.gov

Incentivos fiscales

Oregon cuenta con diversos programas de incentivos fiscales que hacen avanzar los proyectos beneficiando tanto a los negocios como a la comunidad. Los programas más utilizados son las zonas empresariales, que eliminan los impuestos sobre nuevos bienes y equipos durante 3 a 5 años en el programa estándar, y hasta 15 años en el programa rural. Tenemos otras reducciones del impuesto sobre la propiedad, como el Programa de Inversión Estratégica, y variaciones en el programa de zonas empresariales. Además de las reducciones del impuesto sobre la propiedad, la Ventaja de Inversión de Oregon puede proporcionar una reducción de los ya bajos impuestos sobre ingresos corporativos de Oregon.

Para obtener más información sobre incentivos fiscales para negocios, visite

<https://www.oregon.gov/biz/programs/homeareas/fundbusiness/Pages/default.aspx#tax>

Subvenciones

Business Oregon ofrece financiación limitada mediante subvenciones en varios programas específicos. Una de ellas es una subvención de contrapartida para ayudar a los pequeños negocios a exportar productos a mercados fuera de Oregon: <https://www.oregon.gov/biz/programs/homeareas/overseas/Pages/default.aspx>

También existe un programa específico para los negocios nuevos que ya reciben fondos federales del Programa para Innovación de la Investigación en la Pequeña Empresa (Small Business Innovation Research, SBIR, por sus siglas en inglés) o el Programa para Transferencia de Tecnología a la Pequeña Empresa (Small Business Technology Transfer, STTR, por sus siglas en inglés): <https://www.oregon.gov/biz/programs/SBIR-STTR/Pages/default.aspx>

Para obtener más información, llame al 503-986-0172 o visite

<https://www.oregon.gov/biz/programs/homeareas/fundbusiness/Pages/default.aspx#grants>

Préstamos

Las organizaciones regionales y locales de desarrollo económico, la Agencia Federal de Pequeños Negocios y las agencias estatales ofrecen préstamos para activos fijos y capital circulante. Para obtener más información, llame a:

- Garantías de préstamos de la [Agencia Federal de Pequeños Negocios](#): 503-326-2682.

Los SBDC de Oregon ofrecen asistencia para acceder a capital en todo el estado. Visite la página web del [Equipo de Acceso a Capital](#)

MERCADEO, CONTRATOS GUBERNAMENTALES Y COMERCIO INTERNACIONAL

Oregon Buys

Varias agencias estatales de Oregon publican oportunidades de compra y licitación en OregonBuys, el sistema de aprovisionamiento electrónico del estado. Crear una cuenta en OregonBuys es gratis y permite a los usuarios ver los bienes y servicios que buscan las agencias de Oregon. Visite www.oregonbuys.gov para crear una cuenta y obtener más información.

Códigos industriales

Algunas agencias gubernamentales exigen información sobre lo que hace un negocio. Existen varios sistemas para obtener dicha información, generalmente mediante un número o código específico para clasificar la industria a la que pertenecen.

- El Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (North American Industry Classification System, NAICS, por sus siglas en inglés) se usa a nivel nacional y está administrado por la Oficina del Censo de los Estados Unidos. Consulte los códigos NAICS en <https://www.census.gov/naics/>.

- Los códigos del Instituto Nacional de Compras Gubernamentales (National Institute of Government Purchasing, NIGP, por sus siglas en inglés) son utilizados por varias agencias de Oregon que publican información de licitaciones en la plataforma OregonBuys. Una vez inicien sesión en OregonBuys, los usuarios podrán seleccionar el código NIGP más adecuado para su negocio. El Programa de Asistencia para Contratos Gubernamentales (www.gcap.org) puede ayudar a los negocios a identificar los códigos más precisos para un negocio.
- El Consejo Nacional del Seguro de Compensación (National Council on Compensation Insurance, NCCI, por sus siglas en inglés) es una organización de estadística y tarifas responsable de crear un sistema de clasificación que categoriza las ocupaciones con el fin de utilizar este sistema a la hora de determinar los precios del seguro de compensación para los trabajadores. Existen más de 600 clasificaciones, cada una con un código de 4 dígitos y una tarifa única, los cuales abarcan desde ocupaciones administrativas hasta techadores. Las ocupaciones de bajo riesgo generalmente tienen una tarifa más baja que las ocupaciones de alto riesgo. Para obtener más información, comuníquese con el Defensor de Pequeñas Empresas de la Compensación para los trabajadores ingresando a <https://www.oregon.gov/DCBS/SBO/Pages/index.aspx>.

Business Oregon

Los estrategas de comercio internacional y los representantes en el extranjero de [Business Oregon](http://BusinessOregon.org) pueden abrir las puertas a las compañías de Oregon para que comercien sus bienes y servicios a escala internacional. Los negocios de Oregon tienen acceso a una amplia variedad de herramientas y recursos para seguir siendo rentables en una economía global cada vez más competitiva y tecnológicamente compleja. Los expertos en estrategias globales ayudan a las empresas de Oregon a acceder a los mercados internacionales ofreciéndoles asesoramiento comercial individual, estudios de mercado, estrategias de entrada en mercados y subvenciones para ayudar a que las empresas se presenten en ferias comerciales internacionales.

Para obtener más información, visite <https://www.oregon.gov/biz/programs/homeareas/overseas/>

Programa de Asistencia para Contratos Gubernamentales

La ayuda del Programa de Asistencia para Contratos Gubernamentales (Government Contracting Assistance Program, GCAP, por sus siglas en inglés) ha generado cientos de millones de dólares en adjudicaciones de contratos en Oregon. Al ser un programa de la Organización para Iniciativas Económicas (Organization for Economic Initiatives, OEI, por sus siglas en inglés), el GCAP presta asistencia técnica a pequeños negocios para obtener contratos con el gobierno federal.

El GCAP ofrece: 1) asesoramiento gratuito sobre cada aspecto de la contratación gubernamental; 2) talleres y conferencias de capacitación; y 3) un servicio informático de conexión que conecta automáticamente un negocio con oportunidades de licitaciones federales, estatales y locales relacionadas, y envía correos electrónicos a los interesados diariamente. El GCAP ofrece el servicio de conexión con licitaciones gratuitamente durante un periodo de prueba de 60 días y, una vez finalizado este periodo, cobra una tarifa de suscripción anual.

El GCAP ofrece capacitación para su negocio sobre muchos temas, como registros y certificación, evaluación del mercado, promociones, licitaciones, propuestas y la posibilidad de incluir su negocio en un programa federal de la Administración de Servicios Generales (General Services Administration, GSA, por sus siglas en inglés). Para obtener más información, comuníquese con el GCAP en 1144 Gateway Loop, Suite 203, Springfield, OR 97477; visite su sitio web ingresando a gcap.org; o llame al 541-736-1088 o al 1-800-497-7551.

Estudio de mercado por regiones en Oregon

El sitio web qualityinfo.org del Departamento de Empleo de Oregon ofrece estudios de mercado gratuitos para pequeños negocios. Utilice la pestaña Regional Info [Información regional] para encontrar los datos de contacto de personas que hablarán con usted sobre qué tipo de información le sería útil.

Global Trade Center del SBDC de Oregon

Los Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas de Oregon ofrecen asistencia en comercio internacional y recursos para exportación a través del Global Trade Center del SBDC de Oregon ubicado en el SBDC del Portland Community College. Visite el sitio web ingresando a <https://oregonsbdc.org/global-trade-center/>.

Mercadeo de productos agrícolas

El [Departamento de Agricultura de Oregon](http://oda.oregon.gov) (Oregon Department of Agriculture, ODA, por sus siglas en inglés) se encarga promover, desarrollar y expandir los mercados nacionales e internacionales para los productos agrícolas y alimenticios de Oregon. El personal trabaja con productores, cooperativas y procesadores, organiza misiones comerciales, acoge a delegados de negocios extranjeros y conecta a productores con posibles compradores. Para obtener más información, comuníquese con ellos:

Oregon Department of Agriculture
Agricultural Development and Marketing Program
635 Capitol Street NE
Salem, OR 97301
503-986-4620
Ag.Market@oda.oregon.gov.

El Departamento de Agricultura de Oregon elabora el Oregon Agricultural Statistics & Directory [Directorio y estadísticas agrícolas de Oregon], el cual incluye datos y recursos agrícolas de Oregon. Consulte el [Oregon Agricultural Statistics & Directory](http://oda.oregon.gov) en línea. El ODA también ha creado un sitio web que recopila recursos para negocios nuevos, pequeños y en expansión del sector de alimentación y bebidas: <https://www.oregon.gov/odaroadmap/pages/default.aspx>.

La [Agencia Federal de Pequeños Negocios de los Estados Unidos](http://sba.gov) ofrece:

- investigación y asesoramiento para identificar métodos, estrategias y programas;
- información sobre la solicitud de préstamos de la SBA para financiar las ventas de exportación de pequeños negocios exportadores;
- servicios de paquetes de préstamos para las solicitudes del Programa de capital circulante para la exportación de la SBA;
- información sobre programas de seguro de crédito a la exportación y una lista de contacto de corredores.

Portland District Office
419 SW 11th Ave, Ste. 310
Portland, OR 97205
Teléfono: 503-326-2682
Fax: 503-326-2808

PASO 3 - SELECCIONAR LA ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y EL NOMBRE DE SU NEGOCIO

Tenga en cuenta diversos factores a la hora de elegir la mejor forma o estructura de propiedad de su negocio. La elección que haga puede repercutir en múltiples aspectos de su negocio y de su vida personal, como los impuestos y la responsabilidad.

Cómo elegir una estructura comercial

Aunque hay muchas estructuras diferentes que puede elegir para su negocio, esta guía se centrará principalmente en los cinco tipos más comunes que se utilizan en Oregon: propietario único, sociedad colectiva, compañía de responsabilidad limitada, corporación empresarial y corporación sin fines de lucro.

La propiedad, la responsabilidad, el control de gestión y los impuestos son solo algunas de las principales consideraciones a la hora de elegir una estructura de organización comercial. Cada tipo tiene sus propias ventajas y desventajas. Si tiene dudas sobre qué estructura es la mejor para su situación particular, considere consultar a:

- un abogado;
- un contador público autorizado;
- uno de los [Centros de Desarrollo de Pequeñas Empresas](#) de Oregon;
- la agencia estatal reguladora o de emisión de licencias correspondiente, si su negocio pertenece a una industria regulada.

Tipos de estructuras de organización comercial

	PROPIETARIO ÚNICO	SOCIEDAD COLECTIVA	COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	CORPORACIÓN EMPRESARIAL	CORPORACIÓN SIN FINES DE LUCRO
REGISTRO REQUERIDO ¹	No es obligatorio, excepto para el nombre comercial asumido	No es obligatorio, excepto para el nombre comercial asumido	Sí, presentar acta constitutiva e informes anuales	Sí, presentar acta constitutiva e informes anuales	Sí, presentar acta constitutiva e informes anuales
DOCUMENTO REGULADOR ²	Se recomienda un plan de negocios	Contrato de sociedad	Acuerdo operativo	Estatutos	Estatutos
PROPIEDAD	Un solo propietario	Dos o más socios (propietarios)	Uno o más miembros (propietarios)	Uno o más accionistas (propietarios)	Sin propietarios. Los activos deben entregarse a otra organización sin fines de lucro en el momento de la disolución
RESPONSABILIDAD ³	Responsabilidad personal ilimitada por deudas propias y del negocio	Responsabilidad personal ilimitada por deudas del negocio, incluyendo las acciones de sus socios	Los miembros (propietarios) tienen responsabilidad limitada por las deudas de la compañía	La responsabilidad de los accionistas se limita a la pérdida de su inversión pagada	Los operadores no asumen personalmente la responsabilidad por las deudas del negocio
CONTROL DE GESTIÓN ⁴	El propietario toma las decisiones	El control de los socios y la responsabilidad de la toma de decisiones se establecen en el contrato de sociedad	Gestionado por los miembros, o los propietarios pueden designar a un gestor de conformidad con el acta constitutiva	Los accionistas eligen a los directores que supervisarán las políticas y designarán a los ejecutivos	Puede tener miembros que elijan a los directores; debe tener directores que supervisen las políticas y designen a los ejecutivos
IMPUESTOS ⁵	El propietario declara y paga los impuestos en la declaración de impuestos personal	Cada socio declara y paga su parte de impuestos en su declaración de impuestos personal	Paga impuestos como propietario único o sociedad dependiendo del número de miembros. Puede elegir pagar impuestos como una corporación	Las corporaciones pagan impuestos sobre la renta; los accionistas pagan impuestos sobre los dividendos	Las organizaciones sin fines de lucro pagan impuestos sobre la renta, salvo que estén exentas

¹ Se requiere el registro del nombre comercial asumido (assumed business name, ABN, por sus siglas en inglés) cuando el "nombre real y verdadero" del propietario no forma parte del nombre comercial (**Aviso:** el nombre de una corporación o compañía de responsabilidad limitada es el "nombre real y verdadero" de la entidad comercial).

² Los documentos reguladores son internos para el negocio, no se presentan en la División de Corporaciones.

³ Las cortes pueden anular la protección de la responsabilidad limitada en caso de fraude o mala conducta.

⁴ Las organizaciones caritativas (corporaciones de beneficio público sin fines de lucro) deben tener al menos tres directores.

⁵ También pueden aplicarse otros impuestos sobre el negocio, la nómina y la propiedad.

Disposiciones opcionales

Una corporación empresarial, corporación profesional o compañía de responsabilidad limitada de Oregon puede elegir entre dos disposiciones opcionales en el momento de su creación: empresa benéfica o indemnización.

La indemnización es una forma de proporcionar protección de responsabilidad limitada a las personas cuya función es gestionar, operar o supervisar activamente una empresa. Una estructura como una corporación o una compañía de responsabilidad limitada ofrece a los accionistas o propietarios una protección de responsabilidad limitada frente a deudas que superen su inversión en la empresa.

Dado que esas protecciones de responsabilidad limitada pueden no extenderse automáticamente a las personas que desempeñan las funciones de directores, ejecutivos, gerentes o empleados, muchas compañías eligen adoptar una disposición de indemnización en sus actas constitutivas para protegerse de la responsabilidad. En muchos casos, los accionistas o propietarios desempeñan estas funciones y pueden beneficiarse de las protecciones adicionales que ofrece una disposición de indemnización.

Obtener asesoramiento profesional

La Secretaría de Estado recomienda consultar con un abogado para obtener asesoramiento legal a la hora de crear una nueva empresa o buscar opciones para proteger su negocio de riesgos y responsabilidades.

Empresas benéficas

Una corporación empresarial, corporación profesional o compañía de responsabilidad limitada de Oregon también puede optar por convertirse en una empresa benéfica.

Una empresa benéfica de Oregon es un tipo de corporación o compañía de responsabilidad limitada (limited liability company, LLC, por sus siglas en inglés) que, además de obtener ganancias, desea considerar la posibilidad de tener un impacto positivo en la sociedad y el medio ambiente a través de su proceso empresarial de toma de decisiones. Las empresas benéficas se diferencian de las corporaciones y LLC tradicionales en que adoptan un estándar de terceros, como las establecidas por B Lab, Benefit Corporations for Good, Green America, o Global Reporting Initiative (GRI); y en que adoptan la condición de empresa benéfica en su acta constitutiva.

El propósito de una empresa benéfica es crear un beneficio público, que se define como "un impacto material positivo en la sociedad y el medioambiente, en su conjunto, por medio de los negocios y operaciones de la empresa". Los estándares de terceros de las empresas benéficas generalmente evalúan las prácticas comerciales de una empresa en cuanto a sostenibilidad, responsabilidad social y actuación ambiental. La condición de empresa benéfica permite a los directores y administradores tener en cuenta factores sociales y ambientales, además del valor y las ganancias de la empresa.

Una corporación empresarial, corporación profesional o compañía de responsabilidad limitada de Oregon que desee ser una empresa benéfica debe:

- incluir una declaración (normalmente en las disposiciones opcionales) en el acta constitutiva que diga: "La corporación (o compañía de responsabilidad limitada) es una compañía benéfica sujeta a los Estatutos Revisados de Oregon 60.750 y 60.770";
- adoptar un estándar de terceros con el que se pueda evaluar su funcionamiento; y
- elaborar anualmente un informe de beneficios que identifique las acciones y los métodos utilizados para proporcionar un beneficio público general o específico, cualquier circunstancia que haya obstaculizado o impedido un beneficio, y que evalúe en qué medida la empresa benéfica cumplió o superó el estándar de terceros;
- para obtener más información sobre cómo convertirse en una empresa benéfica de Oregon, visite el sitio web de la Secretaría de Estado: "[File to Become a Benefit Company](#)" [[Solicitud para convertirse en una empresa benéfica](#)].

Elegir un nombre para el negocio

La elección de un nombre para el negocio es independiente, pero está relacionada con la elección de la estructura, porque al registrar el nombre se elige el tipo de entidad. Los negocios de propietarios únicos o las sociedades obtienen el reconocimiento de su nombre simplemente registrando un nombre comercial asumido. Sin embargo, al registrar una LLC, una corporación o una organización sin fines de lucro en el Registro de Empresas de Oregon, usted está formando una entidad comercial distinta.

Independientemente del nombre que registre en la División de Corporaciones de la Secretaría de Estado, quedará protegido contra que otra persona registre ese nombre en Oregon. Pero este proceso es independiente de la obtención de un nombre de dominio en Internet, y los derechos legales sobre un nombre son otra cuestión. Además, registrar su nombre para declarar impuestos ante el Servicio de Impuestos Internos (Internal Revenue Service, IRS, por sus siglas en inglés) y el Departamento de Impuestos de Oregon son pasos separados.

¿Qué nombres están "disponibles"?

El nombre seleccionado para su negocio debe estar disponible para efectos de registro, lo que significa que ningún otro negocio con exactamente el mismo nombre tiene un registro activo en la base de datos de la División de Corporaciones. Si el nombre no es utilizado en un registro activo en la base de datos, estará disponible para inscribirlo en el registro público. Que un nombre esté "disponible" no significa que sea aconsejable registrarlo. Para obtener más información, consulte la sección "Proteger y defender su nombre".

Un nombre comercial es "distinguido" si no es una copia exacta de un nombre ya registrado. Una palabra, el orden de las palabras clave, la adición de números, una forma creativa de escribirlo o incluso la variación de una letra en un nombre suele ser suficiente para diferenciarlo de otro nombre en la base de datos y hacerlo distinguible. En la página web [The Business Name Availability \[Disponibilidad de nombres de negocios\]](#) encontrará más información al respecto.

Puede [comprobar la disponibilidad de un nombre](#) antes de presentar una solicitud. Comprobar la disponibilidad de un nombre no garantiza que siga estando disponible cuando la División de Corporaciones tramite la solicitud.

Comprobar la disponibilidad de nombres de dominio de Internet

Un factor a tener en cuenta a la hora de elegir un nombre para su negocio, que va más allá de su uso en Oregon, es la disponibilidad de un nombre de dominio de Internet para el sitio web de su negocio. Considere utilizar una herramienta de búsqueda de dominios disponible a través de un registrador de dominios de confianza (como GoDaddy, Namecheap, Google Domains y Bluehost). Si el dominio que desea está disponible, le conviene conseguirlo cuanto antes. Una vez registrado en el estado de Oregon, se convertirá en un registro público, y podría ser reclamado por otra persona que quiera revenderlo para obtener una ganancia.

¿Qué son los nombres "reales y verdaderos"?

Por "nombre real y verdadero" se entiende el primer nombre o inicial, el segundo nombre o inicial y el apellido de cada propietario de un negocio. En el caso de corporaciones, compañías de responsabilidad limitada y otras entidades comerciales, el nombre comercial registrado en la División de Corporaciones es el nombre real y verdadero del negocio.

Nombres comerciales asumidos

El nombre de un negocio debe registrarse en la División de Corporaciones como nombre comercial asumido si el nombre "real y verdadero" de cada persona responsable del negocio no se indica en el nombre del negocio. Vea más arriba la definición de nombre real y verdadero. Además, si hay palabras que sugieran la existencia de más propietarios, como "compañía" o "asociados", se debe registrar el nombre comercial.

La realización de actividades comerciales bajo un nombre comercial asumido no registrado puede dar lugar a una falta de legitimación procesal ante una corte a la hora de emprender o defender acciones legales. Esta acción también podría causar problemas con diversos aspectos del negocio, como la obtención de licencias, el establecimiento de cuentas bancarias y la celebración de contratos.

Dado que un nombre comercial asumido se registra por condado, puede haber nombres idénticos en una base de datos asociada a diferentes condados. Se puede registrar un nombre comercial asumido para todos los condados de Oregon sin costo adicional.

Ejemplos de nombres comerciales asumidos		
Nombre real y verdadero	Bajo la denominación comercial	
	No necesita registrar un ABN	Necesita registrar un ABN
Tom Sorenson Construction, Inc.	Tom Sorenson Construction, Inc.	Tom Sorenson Construction Tom Sorenson Homes TSC Homes
Jane Jean Jones	Jane Jean Jones Enterprises Jane J. Jones Enterprises	Jane Jones Enterprises Jane's Enterprises Jones Enterprises Jane J. Jones & Company Jane Jones & Associates
Michael Leonard Jones John Jay Smith	Michael L. Jones & John Jay Smith Michael Leonard Jones & John J Smith Michael L. Jones & John J Smith Michael L. Jones & John J. Smith Enterprises	Michael Jones & John Smith Mike Jones & John Smith M. Jones & J. Jay Smith M. Jones & J. Smith Jones & Smith M & J Enterprises

- **Propietario único:** si el nombre del negocio no incluye el nombre "real y verdadero" de su propietario, se debe registrar un nombre comercial asumido. Para obtener más información, consulte la sección anterior sobre nombres comerciales asumidos.
- **Sociedad colectiva:** si el nombre del negocio no incluye el nombre "real y verdadero" de cada uno de sus propietarios, se debe registrar un nombre comercial asumido. Para obtener más información, consulte la sección anterior sobre nombres comerciales asumidos.
- **Compañía de responsabilidad limitada:** el nombre de la compañía de responsabilidad limitada debe contener las palabras "limited liability company" [compañía de responsabilidad limitada] o la abreviatura "L.L.C." o "LLC" como designación del tipo de entidad al final del nombre.
- **Corporación:** el nombre de la corporación debe contener las palabras "incorporated" [incorporada], "corporation" [corporación], "company" [compañía], "limited" [limitada] o sus abreviaturas como designación del tipo de entidad al final del nombre.

Proteger y defender el nombre de su negocio

Registrar su nombre no le da derecho a utilizarlo.

La ley exige que los propietarios de negocios realicen un registro público de los nombres comerciales asumidos y de las entidades como las corporaciones, pero la autoridad para utilizar el nombre solo se obtiene haciendo valer esos derechos mediante el uso y, a veces, mediante acciones legales.

Registrar su nombre **no** significa que pueda utilizarlo legalmente. Si otra persona ha registrado el nombre como marca comercial, o es bien conocido como un nombre similar, usted puede estar infringiendo sus derechos. Por ejemplo, puede registrar "Starbucks Coffee and Tea" en la División de Corporaciones, pero el verdadero Starbucks podría demandarlo. Además, alguien puede registrar un nombre comercial parecido al suyo, pero no exactamente igual. Eso no significa que otra persona tenga derecho a utilizar ese nombre.

El derecho al nombre de su negocio se establece mediante el uso del nombre a lo largo del tiempo en su actividad comercial, y posiblemente a través de una marca comercial. Puede hacerse valer por la vía civil mediante una acción legal, pero **no** a través de la División de Corporaciones de la Secretaría de Estado.

Si se encuentra en esta situación, es muy importante que se asesore con un abogado. Piense en lo que le costará la pérdida del negocio y de su reputación si no recibe el asesoramiento adecuado. Si compara el tiempo y los gastos que le costará resolver las confusiones con el otro negocio frente a una o dos visitas a un abogado, comprenderá de mejor manera lo valiosa que puede ser una consulta.

Para encontrar un abogado empresarial, consulte el [servicio gratuito de referencia del Colegio de Abogados de Oregon](#) llamando al 1-800-452-7636, o busque recomendaciones con otros propietarios de negocios.

También puede ser útil realizar una búsqueda de marcas comerciales a nivel nacional en uspto.gov (haga clic en el botón Search Mark [Buscar marca]). Encontrará más información sobre marcas comerciales al final de esta guía.

PASO 4 – REGISTRAR SU NEGOCIO

La División de Corporaciones de la Secretaría de Estado de Oregon es el lugar donde debe registrar su corporación empresarial, corporación sin fines de lucro, compañía de responsabilidad limitada, nombre comercial asumido u otra entidad.

REGISTRO Y RENOVACIÓN DE NEGOCIOS

Registro en línea Para registrar un negocio en Oregon de la forma más rápida y cómoda, [realice el proceso en línea](#).

Renovación en línea Para renovar un negocio en Oregon de la forma más rápida y cómoda, [realice la renovación en línea](#). Debe mantener su registro comercial activo mientras haga negocios en Oregon. La mayoría de las entidades se renuevan cada año. El nombre comercial asumido se renueva cada dos años.

Los [formularios para realizar el registro](#) también están disponibles en línea. Envíe el formulario lleno y la tarifa de trámite no reembolsable a la orden de la División de Corporaciones a:

Corporation Division
Public Service Building
255 Capitol Street NE, Ste. 151
Salem, OR 97310-1327

Existen varias opciones para enviar los formularios, que no pueden enviarse por correo electrónico por motivos de seguridad.

Registro de propietarios únicos

Los propietarios únicos no tienen que registrarse en la División de Corporaciones a menos que utilicen un nombre comercial asumido. Sin embargo, una agencia estatal o un banco pueden exigir el registro para abrir una cuenta.

Registro de sociedades colectivas

Las sociedades colectivas no tienen que registrarse en la División de Corporaciones a menos que utilicen un nombre comercial asumido. Sin embargo, una agencia estatal o un banco pueden exigir el registro para abrir una cuenta.

Registro de un nombre comercial asumido

Para registrar un nombre comercial asumido, presente el nuevo registro y su tarifa de trámite no reembolsable de \$50 en la División de Corporaciones. El nombre debe estar asociado con al menos un condado de Oregon, pero puede registrarse en todos los condados de Oregon sin ningún cargo adicional.

Si el nombre es distinguible y la solicitud se ha llenado de acuerdo con la ley de Oregon, la División de Corporaciones llena la presentación y envía un comprobante de recibido al cliente.

[Realice el registro en línea](#) o imprima el [registro de un ABN](#)

Registro de compañías de responsabilidad limitada

Para constituir una compañía de responsabilidad limitada local en Oregon, presente el acta constitutiva y una tarifa de trámite no reembolsable de \$100 en la División de Corporaciones.

Si el nombre es distinguible y se ha llenado el acta constitutiva de acuerdo con la ley de Oregon, la División de Corporaciones procesa el documento y envía un comprobante de recibido al cliente.

[Realice el registro en línea](#) o imprima el [acta constitutiva](#)

Registro de corporaciones empresariales

Para constituir una corporación empresarial local en Oregon, presente el acta constitutiva y la tarifa de trámite no reembolsable de \$100 en la División de Corporaciones.

Si el nombre es distinguible y se ha llenado el acta constitutiva de acuerdo con la ley de Oregon, la División de Corporaciones llena la presentación y envía un comprobante de recibido al cliente.

[Realice el registro en línea](#) o [imprima el acta constitutiva](#)

Registro de corporaciones sin fines de lucro

Para constituir una corporación sin fines de lucro local en Oregon, presente el acta constitutiva sin fines de lucro y la tarifa de trámite no reembolsable de \$50 en la División de Corporaciones.

Si el nombre es distinguible y se ha llenado el acta constitutiva de acuerdo con la ley de Oregon, la División de Corporaciones llena la presentación y envía un comprobante de recibido al cliente.

[Realice el registro en línea](#) o imprima el [acta constitutiva](#)

Registro de entidades comerciales exteriores

Las entidades comerciales constituidas conforme a la ley de Oregon se denominan entidades comerciales locales, mientras que las constituidas conforme a las leyes de otro estado o país se denominan entidades empresariales exteriores.

Cuando una entidad exterior ["hace negocios" en Oregon](#), debe solicitar autorización para ello presentando:

- 1) una solicitud de autorización para hacer negocios;
- 2) un certificado de existencia o documento similar, o número de registro del estado o país donde se constituyó (la fecha del certificado debe encontrarse dentro del periodo de 60 días siguientes a la fecha de la solicitud); y
- 3) una tarifa de trámite no reembolsable de \$275 a la orden de la División de Corporaciones (excepto las organizaciones sin fines de lucro, que pagan \$50).

Si el nombre es distinguible y la solicitud se ha llenado de acuerdo con la ley de Oregon, la División de Corporaciones tramitará el documento y enviará un comprobante de recibido al cliente.

[Realice el registro en línea](#) o imprima la [solicitud de autorización](#)

Registrar una marca comercial o de servicio

Otra opción consiste en registrar una [marca comercial o de servicio en Oregon](#) para proteger su propiedad intelectual a nivel estatal. Una [marca comercial federal](#) crea derechos en todo Estados Unidos, pero tiene pasos y costos adicionales. Para obtener más información, consulte la sección *Patentes, derechos de autor y marcas comerciales* en el "Paso 7 – Otros requisitos".

Proporcionar información de beneficiarios finales (Beneficial Ownership Information, BOI, por sus siglas en inglés) a FinCEN

A partir del 1 de enero de 2024, la mayoría de las corporaciones activas, LLC y otros negocios constituidos mediante registro ante una Secretaría de Estado deben proporcionar información al gobierno de los Estados Unidos sobre sus propietarios y quiénes los controlan en última instancia. Esto se realiza electrónicamente ante la Red de Control de Delitos Financieros (Financial Crimes Enforcement Network, FinCEN, por sus siglas en inglés) a través de su sitio web: www.fincen.gov/boi.

Las empresas creadas o registradas después del 1 de enero de 2024 deben informar sobre sus beneficiarios finales en un plazo de 90 días calendario después de la notificación de creación o registro. Un beneficiario final es cualquier persona que ejerza un control sustancial sobre una empresa, o que sea propietario o controle al menos el 25% de participación en la propiedad. Si una entidad comercial es propietaria o controla al menos el 25% de la empresa que presenta el informe, entonces también se debe presentar un informe sobre su(s) beneficiario(s) final(es).

¿Qué se informa?

La empresa que presente un informe debe proporcionar la siguiente información sobre sí misma:

- El nombre legal de la empresa.
- Cualquier nombre comercial asumido (denominación comercial: doing business as, BDA, por sus siglas en inglés) que utilice la empresa.
- La dirección actual de establecimiento comercial principal. Si el establecimiento comercial principal no está en los Estados Unidos, la empresa debe notificar la dirección desde la que realiza sus negocios en este país.
- El número de identificación del contribuyente (Taxpayer Identification Number, TIN, por sus siglas en inglés) o el número de identificación del empleador (Employer Identification Number, EIN, por sus siglas en inglés).

La empresa que presente un informe debe proporcionar la siguiente información para cada beneficiario final:

- Nombre legal, fecha de nacimiento y dirección del domicilio de la persona.
- Un número de identificación único de un documento de identificación aceptable.
- El nombre del estado o jurisdicción que emitió el documento de identificación aceptable.
- Una imagen del documento de identificación aceptable.

Una vez que un negocio ha presentado un informe ante la FinCEN, tiene 30 días para informar sobre cualquier cambio.

Para confirmar si su empresa tiene que presentar un informe, y para completar el informe requerido, visite <https://www.fincen.gov/boi>.

Para obtener más información, visite: <https://www.fincen.gov/boi>. (Incluye una sección de preguntas frecuentes, una guía de cumplimiento para pequeñas entidades, un folleto y mucho más).

Correo electrónico: FRC@fincen.gov o formulario de contacto del sitio web: <https://www.fincen.gov/contact>

Teléfono: 800-767-2825

PASO 5 – COMPRENDER LAS OBLIGACIONES FISCALES

Comprender sus obligaciones fiscales es una consideración importante para cualquier negocio. Puede obtener asesoramiento de un asesor fiscal o de un contador público autorizado para asegurarse de que cumple con sus obligaciones fiscales.

Infórmese sobre los requisitos para declarar sobre los bienes muebles (el capital físico propiedad de su negocio) a la oficina del tasador de su condado. También es aconsejable que compruebe si hay otros impuestos que puedan aplicarse a su negocio, como se describe más adelante.

La mayoría de los negocios tendrán que solicitar al Servicio de Impuestos Internos un número de identificación federal del empleador ([EIN, por sus siglas en inglés](#)). Consulte la sección de Impuesto sobre la renta de esta guía para obtener más información sobre los impuestos federales y estatales sobre la renta.

Si tiene previsto contratar empleados de inmediato, también necesitará un número de identificación para negocios (Business Identification Number, BIN, por sus siglas en inglés), que es su número de identificación del impuesto estatal sobre la nómina. *No obtenga un BIN si no tiene previsto contratar empleados de inmediato.* Regístrese en línea para obtener un BIN utilizando el sistema [Revenue Online](#) [Impuestos en línea] o presentando un formulario de [registro combinado del empleador](#). Para obtener más información, consulte la publicación individual [Guía del empleador para hacer negocios en Oregon](#).

Todos los negocios deben presentar una declaración de bienes muebles ante la oficina del tasador del condado cada año. La declaración debe incluir todos los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones del negocio en la fecha de la tasación. Si su negocio tiene bienes muebles en más de un condado, debe presentar una declaración individual en cada condado. Para obtener más información, consulte la sección "Declaración del impuesto sobre bienes muebles".

Como trabajador por cuenta propia, usted puede estar sujeto a impuestos federales sobre el trabajo por cuenta propia si es un propietario único o una sociedad. Esto incluye los impuestos de Medicare y del seguro social. Puede consultar con un asesor fiscal profesional para determinar su responsabilidad fiscal personal como propietario de un negocio.

Solicitar un número de identificación federal del empleador (SS-4)

Para obtener un número de identificación federal del empleador (conocido como EIN o FEIN), puede [presentar su solicitud en línea](#) o llenar un [Formulario SS-4](#). Los Formularios SS-4 están disponibles en todas las oficinas del IRS, o puede solicitar uno por correo postal llamando al IRS al 1-800-829-3676. Asegúrese de incluir un número de teléfono de contacto durante el día en la solicitud, en caso de que se requiera información adicional. Presentar la solicitud no tiene ningún costo.

En línea: Se le asignará inmediatamente un número provisional cuando el formulario se haya [presentado en línea](#). Se enviará una carta de confirmación por correo postal dos o tres semanas después de que el formulario haya sido procesado, en la cual se confirmará su EIN.

Teléfono: 1-800-829-4933

Debe tener el Formulario SS-4 lleno y listo.

Fax: Después de asegurarse de que el Formulario SS-4 contenga toda la información requerida, puede enviar la solicitud llena al número de fax de su estado. (Consulte Where to File – Business forms and Filing Addresses [Dónde presentar la solicitud: formularios comerciales y direcciones de presentación]) para encontrar el número de fax correspondiente a su ubicación. Si se determina que la entidad necesita un nuevo EIN, se le asignará uno siguiendo los procedimientos adecuados para el tipo de entidad. Si se proporciona el número de fax del contribuyente, se le enviará un fax con el EIN en un plazo de cuatro (4) días hábiles.

Correo postal: Internal Revenue Service

Attn: EIN Operation
Cincinnati, OH 45999
Fax (855)-641-6935

Recibirá su EIN por correo postal en un plazo de cuatro a cinco semanas.

Información del impuesto sobre las ventas

Oregon **no** tiene un impuesto estatal sobre las ventas. El Departamento de Impuestos de Oregon tiene un sitio web para proporcionar [información del impuesto sobre las ventas](#) que refiere a un "[certificado de reventa](#)" [autoautenticado](#) que los propietarios de negocios pueden llenar y enviar directamente a los proveedores para compras al por mayor o para solicitar exenciones de impuestos sobre las ventas de bienes adquiridos en otro estado.

Información del impuesto sobre la renta

Impuestos federales y estatales sobre la renta

Todos los negocios deben cumplir sus obligaciones fiscales con el gobierno federal y el estado de Oregon. Al iniciar un negocio, es importante determinar qué tipo de obligaciones fiscales tendrá, y cómo y cuándo deberá pagar sus impuestos. Es una buena idea contratar a un buen contador público autorizado (Certified Public Accountant, CPA, por sus siglas en inglés) para que le ayude a comprender y cumplir sus obligaciones fiscales.

Esta sección identifica los formularios fiscales federales y estatales que deben presentar los distintos tipos de entidades comerciales para cumplir con sus obligaciones respecto al impuesto sobre la renta. Sin embargo, para conocer las responsabilidades y requisitos específicos, comuníquese con el Servicio de Impuestos Internos y el Departamento de Impuestos de Oregon.

Para obtener información sobre los impuestos federales, comuníquese con:

Internal Revenue Service
1220 SW Third Avenue
Portland, OR 97204
800-829-4933
irs.gov

Para obtener información sobre los impuestos de Oregon, comuníquese con:

Oregon Department of Revenue
955 Center Street NE
Salem, OR 97301-2555
503-378-4988
800-356-4222
oregon.gov/DOR

Impuesto sobre la renta para propietarios únicos

Los propietarios únicos deben presentar el Formulario 1040 con un Anexo C o un Anexo C-EZ para cumplir con sus obligaciones federales respecto al impuesto sobre la renta (los negocios agrícolas pueden presentar un Anexo F). Un propietario único es responsable del impuesto sobre el trabajo por cuenta propia y el impuesto del seguro social, que se presenta en el Anexo SE si la ganancia neta es de \$400 o más.

Para cumplir con las obligaciones estatales, un propietario único debe presentar el Formulario 40 estatal con una copia adjunta del Formulario 1040 federal. Es posible que un propietario único deba hacer pagos de impuestos estimados. Un propietario único no residente debe presentar el Formulario 40N estatal con una copia adjunta del Formulario 1040 federal.

Impuesto sobre la renta para sociedades

La ley fiscal federal exige que las sociedades (tanto colectivas como limitadas) presenten el Formulario 1065, y que cada socio reciba un Anexo K-1 en el que se explique cómo incluir los ingresos, gastos, créditos, etc., en el Formulario 1040 para su declaración de impuestos personal. Para cumplir con las obligaciones fiscales estatales, una sociedad debe presentar el Formulario 65 con una copia adjunta de la declaración federal.

Los socios individuales deben presentar el Formulario 1040 para los impuestos federales sobre la renta y pueden ser responsables de los impuestos sobre el trabajo por cuenta propia y los impuestos del seguro social presentados en el Anexo SE si los ingresos netos de la sociedad son de \$400 o más. Para declarar impuestos estatales sobre la renta, los socios individuales deben presentar el Formulario 40 estatal con una copia adjunta del Formulario 1040 federal. Es posible que los socios deban hacer pagos de impuestos estimados. Los socios no residentes deben comunicarse con el Departamento de Impuestos para obtener instrucciones específicas para sus necesidades.

Impuesto sobre la renta para compañías de responsabilidad limitada

Una compañía de responsabilidad limitada (LLC, por sus siglas en inglés) declara impuestos según su clasificación. La clasificación predeterminada de una LLC conformada por un único miembro consiste en pagar impuestos como propietario único (consulte la información anterior del impuesto sobre la renta para propietarios únicos).

La clasificación predeterminada de una LLC conformada por varios miembros consiste en pagar impuestos como una sociedad (consulte la información anterior del impuesto sobre la renta para sociedades). Tanto las LLC conformadas por un único miembro como por varios miembros pueden elegir pagar impuestos como una corporación ante el IRS y seguirían las mismas normas del impuesto sobre la renta que una corporación estándar o una corporación S, dependiendo de la elección que se haga (consulte las secciones del impuesto sobre la renta y el impuesto especial para las corporaciones de Oregon y las corporaciones S en la página siguiente).

En Oregon, una pareja que sea propietaria conjunta de una LLC sería considerada una LLC conformada por varios miembros, ya que Oregon no es un estado donde se acepte el régimen de bienes gananciales.

Impuesto especial y sobre la renta para corporaciones en Oregon

Las corporaciones deben utilizar los Formularios 1120 o 1120A para declarar impuestos federales. Las corporaciones que hacen negocios en Oregon deben pagar el impuesto especial presentando el Formulario 20 estatal con una copia adjunta de sus formularios de impuestos federales. Por "hacer negocios" se entiende participar en cualquier actividad con ánimo de lucro en este estado que no esté protegida por la Ley Pública federal 86-272. Un contribuyente está claramente haciendo negocios en Oregon si cumple con una o más de las siguientes características:

- un suministro de mercancías;
- una oficina;
- un establecimiento comercial (que no sea una oficina) donde se lleven a cabo regularmente las actividades de la corporación;
- empleados o representantes que presten servicios a clientes como actividad comercial primaria, por ejemplo: contabilidad o servicios personales, o servicios accesorios a la venta de bienes muebles tangibles o intangibles, como la instalación de un producto o el trabajo en garantía;
- una presencia económica a través de la cual el contribuyente aprovecha regularmente la economía de Oregon para producir ingresos.

Por lo general, si usted tiene una dirección en Oregon, debe presentar el Formulario 20. Existe un impuesto especial mínimo según lo establecido en los Estatutos Revisados de Oregon (Oregon Revised Statutes, ORS, por sus siglas en inglés) 317.090.

Las corporaciones que no hacen negocios, pero tienen ingresos de una fuente en Oregon, deben pagar el impuesto sobre la renta presentando el Formulario 20-I con una copia de sus formularios de impuestos federales. Los ingresos tienen una fuente en Oregon si proceden de:

- bienes tangibles o intangibles situados en Oregon; o
- cualquier actividad realizada en Oregon, ya sea de comercio intraestatal, interestatal o exterior.

Las compañías de seguros, que no sean las aseguradoras de título, deben presentar el Formulario 20-INS de Oregon. Las aseguradoras de título deben presentar el Formulario 20 de Oregon.

Para obtener más información sobre créditos fiscales estatales para corporaciones, comuníquese con el [Departamento de Impuestos de Oregon](#) en línea o por teléfono al 503-378-4988 o 1-800-356-4222.

Impuesto especial y sobre la renta para corporaciones S

Una corporación S debe presentar su declaración de impuestos federales en el Formulario 1120S. Los accionistas reciben un Anexo K-1 en el que se explica cómo incluir los ingresos, gastos y créditos en el Formulario 1040 de su declaración personal. La declaración de impuestos estatales se presenta en el Formulario 20-S con una copia adjunta del Formulario 1120S federal. Los accionistas de la corporación S deben consultar al IRS y al Departamento de Impuestos de Oregon sobre sus requisitos de declaración.

Pagos de impuestos estimados sobre la renta (individual)

Un propietario único, socio, miembro de una compañía de responsabilidad limitada o accionista puede estar obligado a hacer pagos trimestrales de impuestos estimados sobre la renta. En la mayoría de los casos, si usted prevé deber al menos \$1,000 en impuestos federales durante el año después de restar cualquier retención y crédito fiscal, debe presentar el Formulario 1040-ES cada trimestre ante el IRS. Otra opción es pagar los impuestos utilizando el Sistema de Pago Electrónico del Impuesto Federal (Electronic Federal Tax Payment System, EFTPS, por sus siglas en inglés), que es gratuito. Por lo general, si usted prevé deber \$1,000 o más en la línea de impuesto a pagar de su declaración de impuestos de Oregon, debe presentar el Formulario 40-ESV cada trimestre ante el Departamento de Impuestos de Oregon. Si usted no realiza los pagos a su debido tiempo, deberá pagar intereses. Comuníquese con el IRS y el Departamento de Impuestos de Oregon para obtener información específica.

Pagos de impuestos estimados sobre la renta (corporaciones)

Una corporación que prevea deber impuestos de \$500 o más a nivel federal deberá hacer pagos de impuestos estimados al IRS. Una corporación que prevea deber impuestos de \$500 o más a nivel estatal debe hacer pagos de impuestos estimados al Departamento de Impuestos de Oregon. Un contribuyente puede hacer pagos de impuestos estimados mediante el Sistema de Pago Electrónico del Impuesto Federal (EFTPS, por sus siglas en inglés). Si una corporación está obligada a utilizar el EFTPS para pagar su impuesto estimado federal, también debe utilizar la transferencia electrónica de fondos (Electronic Funds Transfer, EFT, por sus siglas en inglés) para pagar su impuesto estimado de Oregon. Si una corporación no está obligada a pagar por EFT, puede pagar el impuesto estimado de Oregon con el **Formulario 20-V**. Se aplican intereses si no se paga la cuota correcta del impuesto en la fecha límite.

Puede obtener más información sobre el pago por EFT de los impuestos estimados sobre la renta y los impuestos especiales de las corporaciones [en línea](#) o a través de la línea de mensajes de EFT al 503-947-2017.

Declaración del impuesto sobre bienes muebles

Bienes muebles

Todos los negocios deben presentar una declaración de bienes muebles ante la oficina del tasador del condado cada año. La declaración debe incluir todos los bienes muebles que se encuentren en las instalaciones del negocio en la fecha de la tasación. Si su negocio tiene bienes muebles en más de un condado, debe presentar una declaración individual en cada condado. Puede encontrar el formulario del impuesto sobre bienes muebles [en línea](#). El formulario contiene más información sobre qué bienes están y no están sujetos a impuestos y cómo presentarlo, o puede encontrar información en línea ingresando a <https://www.oregon.gov/DOR/programs/property/Pages/personal-property.aspx>.

Algunos ejemplos de bienes muebles sujetos a impuestos son la maquinaria, el mobiliario y equipo, las herramientas de trabajo, los suministros no incluidos en el inventario, el equipo arrendado y las bibliotecas (como manuales de reparación, muestrarios y libros de leyes). Cualquier bien que no se utilice actualmente en el negocio o que no se contabilice en su declaración del impuesto federal sobre la renta se considera un bien mueble sujeto a impuestos y debe declararse. Los bienes almacenados también están sujetos a impuestos y deben declararse.

Antes de realizar una compra

Realice la diligencia debida antes de comprar bienes muebles usados para su negocio o podría correr el riesgo de asumir la deuda fiscal del propietario anterior.

Diligencia debida: 3 pasos en 3 días

Debe completarse en un plazo de 3 días después de la compra para proteger sus intereses:

1. Solicite al vendedor una declaración de divulgación firmada y fechada en papel con membrete de la empresa. Debe contener la información que se lista a continuación. (Si el vendedor no dispone de esta información, debe indicarlo en la declaración).
 - a. Si existen deudas fiscales y/o gravámenes asociados al bien mueble.
 - b. El nombre de cualquier condado de Oregon en el que se hayan tasado los bienes muebles que no sea el condado en el que se realiza la compra.
 - c. El nombre y la dirección de cualquier otra persona que haya sido propietaria o haya tenido posesión o el control del bien.
 - d. El hecho de que [ORS 311.641](#), en relación con la diligencia debida para obtener la condición de comprador de buena fe, se puede aplicar en la transacción.
2. Comuníquese con un funcionario fiscal del [condado de Oregon](#) donde se realiza la compra. Consulte si existen gravámenes fiscales sobre el bien que desea comprar. Si en la declaración de divulgación del vendedor aparecen varios condados, comuníquese con el funcionario fiscal de todos los condados listados.
3. Busque el nombre del propietario o propietarios anteriores en el [Código Comercial Uniforme \(Uniform Commercial Code, UCC, por sus siglas en inglés\)](#) de la Secretaría de Estado de Oregon. Imprima los resultados de su búsqueda.

Guarde los resultados del proceso de diligencia debida de tres pasos. Si encuentra una deuda fiscal asociada al bien, puede 1) optar por no comprarlo; 2) pedir al vendedor que salde la deuda/gravamen antes de la compra; o 3) discutir acuerdos de pago alternativos con el condado, como un compromiso de pago para saldar el gravamen.

Obtenga más información

Si tiene alguna pregunta, puede comunicarse con su asesor fiscal, con el tasador de impuestos del condado o con la [Oficina de Asistencia para Pequeñas Empresas](#) de la Secretaría de Estado. Los tasadores de impuestos del condado y la Oficina de Asistencia para Pequeñas Empresas no pueden proporcionar asesoramiento legal o financiero.

Otros impuestos comerciales

Impuestos federales

Algunos impuestos federales se aplican a mercancías, productos o servicios específicos. Para determinar si existen otros impuestos federales aplicables a su actividad comercial, consulte con el Servicio de Impuestos Internos llamando al 800-829-4933.

Impuestos estatales

Además de los impuestos sobre la renta de los negocios y las retenciones de impuestos (que solo pagan los empleadores), usted puede tener otras obligaciones fiscales.

Para obtener más información sobre las retenciones de impuestos estatales, comuníquese con el Departamento de Impuestos de Oregon por teléfono al 503-945-8091 o al 800-356-4222, por correo electrónico a payroll.help.dor@dor.oregon.gov, o [en línea](#).

Para obtener más información sobre la evaluación del Fondo de Beneficios para Trabajadores, comuníquese con el Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios por teléfono al 503-378-2372, por correo electrónico a wbf.assessments@dcbs.oregon.gov, o [en línea](#).

Impuestos estatales adicionales

- 1) Impuesto sobre el trabajo por cuenta propia del distrito de transporte: pagado por negocios no empleadores en los distritos de transporte de TriMet o del condado de Lane. Visite el sitio web del [Departamento de Impuestos de Oregon](#).
- 2) Impuestos sobre la nómina para empleadores del distrito de transporte: pagados por empleadores que hacen negocios en los distritos de transporte de TriMet o del condado de Lane. Visite el sitio web del [Departamento de Impuestos de Oregon](#).
- 3) Impuesto de tránsito estatal: los empleadores y pagadores deben comenzar a retener este impuesto a sus empleados a partir del 1 de julio de 2018. Visite el sitio web del [Departamento de Impuestos de Oregon](#) o llame al (503) 945-8100.
- 4) Tasa de carga de petróleo: pagada por quienes venden productos derivados del petróleo de instalaciones al por mayor de Oregon y por quienes importan productos derivados del petróleo en Oregon. Visite el sitio web del [Departamento de Impuestos de Oregon](#) o llame al 503-945-8247.
- 5) Impuesto sobre dispositivos de entretenimiento: pagado por los propietarios de establecimientos con máquinas de video póker de Oregon Lottery. Comuníquese con el Departamento de Impuestos de Oregon llamando al 503-945-8247 o visite oregon.gov/dor/programs/businesses/Pages/Amusement-Device-Tax.aspx
- 6) Bebidas alcohólicas: comuníquese con la [Comisión de Licores y Cannabis de Oregon](#) llamando al 503-872-5166 o de forma gratuita en Oregon al 800-452-6522.
- 7) Impuesto especial sobre las bicicletas: recaudado por vendedores minoristas y pagado por los clientes. Visite oregon.gov/DOR/programs/businesses/Pages/Bicycle-excise-tax.aspx o llame al 503-945-8120
- 8) Impuesto sobre cigarrillos y el impuesto sobre productos del tabaco: pagado por distribuidores, fabricantes y consumidores de cigarrillos y productos del tabaco en Oregon. Obtenga más información en línea:
 - a. Visite la página del [impuesto sobre cigarrillos](#) o llame al 503-945-8120
 - b. Visite la página del [impuesto sobre productos del tabaco](#) o llame al 503-945-8120
- 9) Tarifa de limpieza en seco: pagada por propietarios de negocios de limpieza en seco y tiendas relacionadas. Comuníquese con el [Departamento de Calidad Ambiental \(Department of Environmental Quality, DEQ, por sus siglas en inglés\)](#) llamando al 800-452-4011.
- 10) Impuesto sobre solventes para limpieza en seco: pagado por los propietarios de negocios de limpieza en seco y los distribuidores de solventes para limpieza en seco. Comuníquese con el DEQ llamando al 503-229-6240.
- 11) Impuesto sobre comunicaciones de emergencia (9-1-1): los proveedores de servicios de telecomunicaciones y los minoristas que venden servicios de telecomunicaciones inalámbricas de prepago con acceso al Sistema de Informes de Emergencia 9-1-1 de Oregon recaudan este impuesto de sus clientes. Visite el sitio web del [Departamento de Impuestos de Oregon](#) o llame al 503-945-8247.
- 12) Impuesto sobre el servicio coordinado de crisis (9-8-8): los proveedores y minoristas de servicios de telecomunicaciones deben recaudar y remitir el pago del impuesto sobre el servicio coordinado de crisis 988 de Oregon a los clientes de servicios de telecomunicaciones inalámbricas. Visite el Departamento de Impuestos de Oregon o llame al 503-945-8120.
- 13) Impuesto sobre la tala de productos forestales: se paga por la madera talada en cualquier terreno de Oregon. Visite el sitio web del [Departamento de Impuestos de Oregon](#).

- 14) Impuestos sobre la gasolina: pagados por las personas con licencia para operar como distribuidores de combustible para vehículos motorizados en Oregon. Comuníquese con el [Grupo de Impuestos sobre el Combustible del Departamento de Transporte de Oregon](#) llamando al 503-378-8150.
- 15) Tarifa por sustancias peligrosas: pagada por quienes poseen sustancias peligrosas que no estén derivadas del petróleo. Visite el sitio web del [Jefe de Bomberos del Estado de Oregon](#).
- 16) Impuesto sobre la marihuana recreativa: pagado por las personas o empresas que venden marihuana recreativa. Comuníquese con el [Departamento de Impuestos de Oregon](#) llamando al (503) 947-2597.
- 17) Impuesto sobre el privilegio maderero: pagado por los propietarios de madera sobre el valor de la madera talada. Visite el sitio web del [Departamento de Impuestos de Oregon](#).
- 18) Impuesto estatal sobre el alojamiento: recaudado por proveedores de alojamiento y terceros que recaudan pagos en nombre de los proveedores, pagado por los huéspedes. Visite el sitio web del [Departamento de Impuestos de Oregon](#) o llame al 503-945-8247.
- 19) Impuesto sobre el uso de vehículos: impuesto a los residentes y negocios de Oregon que compran vehículos a comerciantes fuera de Oregon. [Visite el sitio web](#) o llame al 503-945-8120.
- 20) Impuesto sobre el privilegio de vehículos: impuesto a los comerciantes de Oregon por el privilegio de vender vehículos en Oregon. [Visite el sitio web](#) o llame al 503-945-8120.
- 21) Las empresas de servicios públicos que sean propiedad de inversionistas y que operen en Oregon deben comunicarse con la [Comisión de Servicios Públicos](#) llamando al 503-378-6600 sobre la tarifa anual.
- 22) Impuestos por peso-milla pagados por autotransportistas privados y de alquiler que operan hacia, dentro y a través del estado de Oregon: deben comunicarse con el [Programa de Autotransportistas](#) del Departamento de Transporte de Oregon llamando al 503-378-5849.

Impuestos locales

Los gobiernos locales de Oregon pueden recaudar otros impuestos específicos, como el impuesto sobre hoteles-moteles. Comuníquese con la ciudad y el condado donde esté ubicado su negocio para obtener más información sobre los impuestos locales.

Otras aportaciones obligatorias

Para obtener más información sobre las aportaciones al seguro de desempleo, comuníquese con el Departamento de Empleo por teléfono al 503-947-1488, por correo electrónico a OED_TAX_STATUS@employ.oregon.gov, a través de [Frances Online](#) o visitando el sitio web del [Departamento de Empleo](#).

Para obtener información sobre las aportaciones a la licencia con goce de sueldo de Oregon (a partir del 1 de enero de 2023), comuníquese con el programa de la licencia con goce de sueldo de Oregon del Departamento de Empleo presentando una [solicitud en línea](#), por correo electrónico a Paidleave@oregon.gov, por teléfono al 833-854-0166 o visitando [la página del empleador](#) en el sitio web de la licencia con goce de sueldo de Oregon. Visite la página web del Departamento de Empleo: <https://public.govdelivery.com/accounts/OREMPDEPT/subscriber/new>.

PASO 6 - CONSULTAR LAS LICENCIAS

Muchas ocupaciones y actividades comerciales requieren licencias, permisos, registros o certificaciones especiales de juntas o agencias estatales.

Consulte los requisitos de licencias estatales y locales

Requisitos de licencias

El estado de Oregon no emite ninguna licencia comercial general aparte del registro de negocios en la Secretaría de Estado. Sin embargo, muchas ocupaciones y actividades comerciales requieren licencias, permisos o certificaciones especiales de juntas o agencias estatales. El estado de Oregon ofrece un [directorio de licencias](#) en línea que contiene información sobre cómo obtener una licencia, registro, certificación o permiso. Este es un directorio exhaustivo de más de 1,500 licencias, permisos, registros y certificaciones. Incluye algunas licencias municipales, pero no todas. Si su búsqueda inicial genera un número abrumador de resultados, la herramienta "Filter your results" [Filtre sus resultados], puede ayudar a delimitarlos. Una búsqueda general en Internet también puede ser útil, pero especifique "Oregon" y/o su ciudad.

Directorio de licencias

Las ciudades y los condados pueden exigir una licencia a los negocios que operan dentro de su jurisdicción. Si su negocio está ubicado u opera dentro de los límites de la ciudad, consulte con las oficinas municipales si se requiere una licencia comercial local. Su sitio web es un buen punto de partida (consulte la lista de ciudades de Oregon Blue Book [Libro azul de Oregon]). Si no hay nada específico sobre licencias comerciales, puede llamar al número de la municipalidad para recibir información.

Para consultar los requisitos de licencia comercial a nivel de condado, comuníquese con las oficinas administrativas de su condado. Es buena idea empezar por consultar con el departamento de planificación del condado o la oficina del comisionado del condado. Si no está seguro de si necesita una licencia, comuníquese con la [Oficina de Asistencia para Pequeñas Empresas](#).

Licencias de contratistas de construcción y paisajismo

¿Quién debe obtener la licencia de la Junta de Contratistas de Construcción (CCB)?

La Ley de la Licencia de Contratistas de Construcción de Oregon, capítulo 701 de ORS, exige que usted obtenga una licencia de la Junta de Contratistas de Construcción (Construction Contractors Board, CCB, por sus siglas en inglés) de Oregon si se dedica con fines de lucro a cualquier actividad de construcción que implique mejoras en bienes inmuebles.

La licencia es necesaria para cualquier individuo o entidad comercial que anuncie, ofrezca, licite, organice o realice cualquier construcción, alteración, remodelación o reparación que implique mejoras residenciales, comerciales, industriales o de obras públicas. Los negocios de inspección, de mantenimiento de árboles y de limpieza de chimeneas también deben tener licencia. Las violaciones a este requisito pueden dar lugar a multas civiles de hasta \$5,000 por infracción.

Algunas categorías de trabajos de construcción están exentas del requisito de licencia, de conformidad con ORS 701.010. Si tiene alguna pregunta sobre la necesidad de obtener una licencia, comuníquese con:

Construction Contractors Board (CCB)

201 High St. SE, Ste. 600
P.O. Box 14140 (por correo postal)
Salem, OR 97309
503-378-4621
oregon.gov/ccb

Requisitos de la CCB

- Los contratistas deben tener una fianza de garantía y un seguro de responsabilidad civil.
- Antes de obtener la licencia, la mayoría de los contratistas deben completar un curso educativo de 16 horas de duración. Todos deben aprobar un examen estatal. También existen requisitos de educación continua para la renovación de la licencia.
- Algunos trabajos realizados por contratistas requieren una licencia de especialidad. Entre estos se incluyen:
 - Inspecciones de viviendas residenciales
 - Trabajos de cerrajería
 - Evaluación energética del hogar
 - Eficiencia Energética y Tecnologías Sostenibles (Energy Efficiency and Sustainable Technologies, EEAST, por sus siglas en inglés)
- Los contratistas que realicen actividades con pintura a base de plomo o las personas que trabajen para contratistas con pintura a base de plomo también deben estar certificados por la [Oregon Health Authority \(OHA\)](http://oregonhealthauthority.org) y tener una licencia vigente de pintura a base de plomo emitida por la CCB. Puede comunicarse con la OHA llamando al 971-0673-0440 o de forma gratuita al 877-290-6767.
- Los contratistas también deben determinar su clase de contratista independiente.

Clase de contratista independiente

- Los negocios de propietarios únicos **no exentos** tienen empleados. Las sociedades no exentas tienen empleados, o tienen más de dos socios individuales, o tienen socios que no son familiares. Las corporaciones y compañías de responsabilidad limitada no exentas tienen empleados y/o más de dos funcionarios corporativos o miembros de la LLC en funciones.
- Los negocios de propietarios únicos **exentos** no tienen empleados. Las sociedades exentas no tienen empleados, o tienen dos socios individuales, o tienen como socios solo a familiares. Las corporaciones y compañías de responsabilidad limitada exentas no tienen empleados con dos o menos funcionarios corporativos en funciones que califiquen como trabajadores no sujetos en virtud de ORS 656.027(9), o no tienen empleados y todos los funcionarios corporativos son miembros de la misma familia (relacionados por sangre, matrimonio o adopción).
- Los contratistas que tienen licencia como exentos y contratan a uno o más empleados, deben notificar inmediatamente a la CCB para cambiar su clase de contratista independiente, y suministrar los números de cuenta correspondientes de compensación para los trabajadores del empleador. Los contratistas que deseen pasar de no exentos a exentos deben notificarlo inmediatamente a la CCB. Los contratistas con respaldo comercial exentos están obligados por la ley a tener una cobertura de elección personal. (ORS 701.035(5)).

¿Empleados o contratistas independientes?

Todos los contratistas con licencia emitida por la Junta de Contratistas de Construcción tienen una condición de contratista independiente certificado que indica que son negocios independientes y no empleados, según lo definido por el estatuto. Al operar sus negocios de acuerdo con los estándares, son reconocidos como negocios independientes

por el Departamento de Impuestos, el Departamento de Empleo y la División de Compensación para Trabajadores del Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios, así como por la Junta de Contratistas de Construcción.

Los estándares para la certificación y operación de los contratistas independientes se proporcionan en ORS 670.600. Los contratistas deben saber que contratar a alguien con licencia de contratista independiente otorgada por la Junta de Contratistas de Construcción no los libera automáticamente del pago de impuestos y del seguro de compensación para los trabajadores de esas personas. Los contratistas solo pueden evitar estas responsabilidades si el subcontratista cumple la definición de contratista independiente.

Un negocio con empleados debe consultar a otras agencias para determinar sus obligaciones como empleador. Dado que la definición de "empleado" puede diferir entre las agencias estatales de Oregon, lea cuidadosamente la sección bajo cada agencia y bajo cada tipo de impuesto para determinar si se le considera un empleador para esa agencia o impuesto. Si tiene alguna pregunta sobre si se le considera un empleador, llame a la Junta de Contratistas de Construcción al 503-378-4621.

Para obtener más información sobre si se le considera un empleador, consulte la [Guía del empleador para hacer negocios en Oregon](#).

Cómo solicitar una licencia de la CCB

Para obtener una licencia, solicítela por correo postal o acuda en persona a la oficina de la Junta de Contratistas de Construcción en Salem.

La Junta de Contratistas de Construcción debe tener todos los elementos que se listan a continuación antes de que se pueda otorgar la licencia:

- formulario de solicitud lleno;
- documento de identidad emitido por el gobierno de los Estados Unidos;
- pago de la tarifa correcta;
- una fianza de garantía;
- un certificado de seguro de responsabilidad civil general;
- haber completado cualquier curso educativo requerido y aprobado un examen estatal.

Licencia comercial regional del contratista para las ciudades del área metropolitana de Portland

Por lo general, cada ciudad puede exigir sus propias licencias a los contratistas que operan en su jurisdicción, pero el gobierno del área metropolitana de Portland ha establecido una única [licencia comercial regional del contratista](#) que permite trabajar en cualquiera de las 20 ciudades que rodean Portland (pero no en Portland). Visite su [sitio web](#) para realizar la solicitud y obtener más información.

¿Quién debe obtener la licencia de la Junta de Contratistas Paisajistas (LCB)?

Para realizar trabajos de paisajismo en Oregon se requieren DOS licencias: la licencia individual de paisajista profesional y la licencia para negocios contratistas de paisajismo.

La licencia individual de *paisajista profesional* (landscape construction professional, LCP, por sus siglas en inglés) se concede a la persona que supervisa todos los trabajos de paisajismo realizados por un negocio contratista de paisajismo. La licencia de LCP se obtiene tras aprobar un examen que demuestra la competencia mínima necesaria para realizar y supervisar trabajos de paisajismo en Oregon.

La licencia para *negocios contratistas* de paisajismo se concede a una entidad con licencia para realizar trabajos de paisajismo en Oregon. El negocio asume la fianza, el seguro de responsabilidad civil y la compensación para los trabajadores (si corresponde), y celebra el contrato con el consumidor. El negocio contratista de paisajismo debe ser

propiedad de o debe contratar a un LCP con licencia para supervisar las actividades de paisajismo del negocio, así como a cualquier empleado sin licencia.

La ley de Oregon, capítulo 671 de los ORS, exige que todos los negocios que se dediquen a ser contratistas de paisajismo tengan una licencia activa con la Junta de Contratistas Paisajistas (Landscape Contractors Board, LCB, por sus siglas en inglés) durante todo el tiempo que el negocio realice trabajos de contratista de paisajismo. El trabajo como negocio contratista de paisajismo está definido por el estatuto (ORS 671.520).

Cualquier entidad comercial que anuncie, ofrezca licitaciones y organice o realice cualquier trabajo de paisajismo debe tener una licencia. Los trabajos de paisajismo incluyen la planificación o la instalación de césped, árboles, arbustos, enredaderas y plantas de vivero; la preparación de la propiedad en la que se van a instalar; la instalación, el mantenimiento o la reparación de fuentes de agua ornamentales, sistemas de drenaje o sistemas de riego; y la instalación de césped artificial, a menos que se utilice para un campo deportivo de más de 30,000 pies cuadrados. También se necesita licencia o la licencia de la CCB para la instalación, el mantenimiento o la reparación de vallas, plataformas, enramadas, entradas para automóvil, caminos, patios, bordes para jardines y muros de contención.

Los negocios que realicen solo mantenimiento del paisaje, como el corte de césped, el corte de malezas y/o el mantenimiento de un proyecto de paisajismo ya instalado, no necesitan obtener una licencia de la LCB y no se restringe la cantidad de mantenimiento del paisaje que realizan. Sin embargo, solo pueden realizar \$500 de trabajos de paisajismo "ocasionales, menores o intrascendentes" por año calendario en una propiedad en la que ya realicen trabajos de mantenimiento del paisaje. "Trabajo ocasional, menor o intrascendente" se define en OAR 808-002-0200.

Para informarse sobre los requisitos de la licencia, visite el sitio web de la [LCB](#) o comuníquese con la LCB:

Landscape Contractors Board (LCB)
2111 Front Street NE Ste 2-101
Salem, Oregon 97301

Teléfono: 503-967-6291 ext. 221
Fax: 503-967-6298
Correo electrónico: lcb.info@lcb.oregon.gov

Si el negocio contratista de paisajismo cambia de propietarios, el negocio debe solicitar una nueva licencia y pagar una nueva tarifa para la licencia, tras lo cual se le asignará un nuevo número de licencia. Los accionistas de una corporación no se consideran propietarios para este requisito.

Requisitos de la LCB

Los negocios contratistas de paisajismo deben tener una fianza de garantía y un seguro de responsabilidad civil, así como un seguro de compensación para los trabajadores si tienen empleados. El negocio también debe contratar al menos a un paisajista profesional con licencia o tener un propietario que sea paisajista profesional con licencia. Para obtener la licencia de paisajista profesional, la persona debe aprobar un examen de varias secciones que la califique para la fase de la licencia y el trabajo que está autorizada a realizar.

Si una persona que no es paisajista profesional con licencia desea iniciar un negocio contratista de paisajismo, y no desea designar el papel de propietario/empleado administrador al paisajista profesional contratado por el negocio, esta persona (u otra persona designada que sea empleada de este negocio) debe:

1. tomar el curso de propietario/empleado administrador a través de un proveedor aprobado por la junta;
2. aprobar la sección de negocios, leyes y normas del examen; y
3. cumplir con todos los demás requisitos de la licencia antes de que el negocio sea autorizado.

Clase de contratista independiente (cuentas del empleador)

Los negocios contratistas de paisajismo deben elegir entre la clase de licencia de contratista exenta o no exenta.

- La clase **no exenta** se aplica a los negocios de propietarios únicos que tienen empleados y a las sociedades que tienen empleados, tienen más de dos socios individuales o tienen socios que no son familiares. Las corporaciones y compañías de responsabilidad limitada no exentas tienen empleados y/o más de dos funcionarios corporativos o miembros de la LLC en funciones.

- La clase **exenta** se aplica a los negocios de propietarios únicos que no tienen empleados y a las sociedades que no tienen empleados, o que solo tienen dos socios que son familiares. Las corporaciones y compañías de responsabilidad limitada exentas no tienen empleados con dos o menos funcionarios corporativos en funciones que califiquen como trabajadores no sujetos en virtud de ORS 656.027(9), o no tienen empleados y todos los funcionarios corporativos son miembros de la misma familia (relacionados por sangre, matrimonio o adopción).

Si el negocio tiene licencia como exento y luego contrata a uno o más empleados, el negocio debe notificar inmediatamente a la LCB y suministrar la documentación de compensación para los trabajadores correspondiente.

¿Empleados o contratistas independientes?

La ley de Oregon, ORS 671.525, exige que un negocio califique como contratista independiente en virtud de ORS 670.600 para obtener una licencia de la LCB. Todos los negocios contratistas de paisajismo con licencia de la LCB han firmado un certificado de contratista independiente que indica que son negocios independientes y que no están bajo la dirección y el control de otra entidad, como se define en ORS 670.600. Al operar sus negocios de acuerdo con estas normas legales, el negocio es reconocido como contratista independiente por el Departamento de Impuestos, el Departamento de Empleo y la División de Compensación para Trabajadores del Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios, así como por la LCB.

Las normas de certificación y operación de los contratistas independientes se encuentran en ORS 670.600 y OAR 808-003-0260. Consulte la definición de contratista independiente para determinar qué normas debe cumplir una persona o entidad comercial para ser reconocida como tal. Los negocios contratistas de paisajismo deben ser conscientes de que trabajar con otro negocio contratista de paisajismo con licencia que calificó como contratista independiente para la LCB no los libera automáticamente de pagar los impuestos sobre la nómina y el seguro de compensación para los trabajadores de quienes realizan el trabajo de paisajismo. Los negocios contratistas de paisajismo solo pueden evadir estas responsabilidades si el subcontratista cumple la definición de contratista independiente en el momento en que se realiza el trabajo.

Un negocio con empleados debe consultar a otras agencias para determinar sus obligaciones como empleador. Dado que la definición de "empleado" difiere entre las agencias estatales de Oregon, lea cuidadosamente la sección de empleo de cada agencia y bajo cada tipo de impuesto para determinar si se le considera un empleador para esa agencia o impuesto. Si tiene alguna pregunta sobre si se le considera un empleador, llame a la LCB al 503-967-6291.

Para obtener más información sobre si se le considera un empleador, consulte la [Guía del empleador para hacer negocios en Oregon](#).

Completar el proceso para obtener la licencia comercial de la LCB

Requisitos de la licencia para negocios contratistas de paisajismo

- **Formulario de solicitud lleno** (<https://www.oregon.gov/lcb/Pages/Apply-License.aspx>).
- **Tarifa de solicitud.**
- **Tarifa de la licencia.**
- **Nombre del negocio** registrado en la División de Corporaciones del estado.
- **Listado de todos los propietarios.**
- **Empleado administrativo**, si el propietario NO es un LCP.
- **Números de identificación fiscal**, incluyendo el del impuesto estatal sobre la nómina (BIN) y del IRS (FEIN).
- **Certificado de responsabilidad civil** por un mínimo de \$500,000.
- **Fianza de garantía** (de \$3,000, \$10,000, \$15,000 o \$20,000, según los gastos del trabajo).
- **Compensación para los trabajadores**, si corresponde.
- **Certificación de contratista independiente.**
- **Historial de licencias y litigios.**
- **Antecedentes penales.**
- **Formulario de verificación del empleado.**

PASO 7 – OTROS REQUISITOS

Si su negocio va a manipular residuos peligrosos, consulte con el [Departamento de Calidad Ambiental](#) de Oregon y con el [Jefe de Bomberos del Estado de Oregon](#). Consulte la sección "Cómo abordar los permisos y las normativas ambientales" de esta guía.

Determine si cumple con la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés). Muchos negocios están sujetos a la ley federal que prohíbe la discriminación de las personas discapacitadas. Consulte la sección "[Cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades](#)" de esta guía.

Obtenga información sobre el registro de patentes, derechos de autor, marcas comerciales y marcas de servicio en el estado de Oregon y el gobierno federal. Consulte la sección "[Patentes, derechos de autor y marcas comerciales](#)" de esta guía.

Verificar la zonificación para la ubicación del negocio

Asegúrese de que la ubicación que elija para su negocio esté debidamente zonificada para su actividad comercial. Otros factores a tener en cuenta son las normativas sobre los letreros del negocio y el estacionamiento en el lugar.

Si planea operar un negocio desde su casa, tendrá que determinar si existen restricciones en su área para los negocios establecidos en casa. Las oficinas locales de planificación de su ciudad o condado podrán proporcionarle esta información.

Cómo abordar los permisos y las normativas ambientales

Consulte con el DEQ de Oregon

Comuníquese con el [Departamento de Calidad Ambiental de Oregon \(DEQ, por sus siglas en inglés\)](#) para obtener información sobre permisos, certificaciones, licencias o normativas si su actividad comercial implica:

- vertido de aguas residuales en ríos y arroyos;
- eliminación de residuos en la tierra o en el suelo;
- esorrentía de aguas pluviales asociada a actividades de limpieza, nivelación, excavación o construcción;
- esorrentía de aguas pluviales derivadas de actividad industrial;
- emisión de contaminantes atmosféricos, incluyendo posibles olores molestos;
- eliminación o alteración de materiales que contengan asbesto, consulte la [información sobre el asbesto del DEQ](#);
- operación de un vertedero u otro sitio de eliminación de residuos sólidos, estación de transferencia, incinerador, instalaciones de recuperación de materiales, instalaciones de tratamiento de residuos sólidos, instalaciones de recuperación de energía, instalaciones de compostaje o laguna séptica para residuos no peligrosos;
- almacenamiento, utilización o transporte de neumáticos usados;
- ser propietario de un tanque de almacenamiento subterráneo, ya sea en uso o fuera de uso;
- realización de obras en un tanque de almacenamiento subterráneo, incluyendo las pruebas o la limpieza de suelos contaminados con petróleo, requiere una licencia del DEQ;
- creación, almacenamiento, tratamiento o eliminación de residuos peligrosos.

En casos de derrames o de respuesta a emergencias, el estatuto estatal exige que cuando usted tiene una fuga (derrame) o una amenaza de fuga de materiales petroleros peligrosos, debe llamar al [Sistema de Respuesta a Emergencias de Oregon](#) al 800 452-0311, **no** al DEQ.

Para obtener información sobre el manejo o el almacenamiento de productos derivados del petróleo, visite el sitio web del [Jefe de Bomberos del Estado de Oregon](#) o llame al 503-378-3473, **no** al DEQ.

Información y asistencia técnica del DEQ

Visite el [sitio web del DEQ](#) para obtener más información sobre permisos y normativas ambientales.

Visite el [sitio web del DEQ](#) para obtener recursos para permisos y licencias de calidad del aire, información sobre el permiso de residuos sólidos, información sobre tanques de almacenamiento subterráneos e información sobre permisos de calidad del agua.

Para obtener más información sobre el manejo de residuos peligrosos, consulte el [Small Quantity Hazardous Waste Generator Handbook](#) [Manual de generadores de pequeñas cantidades de residuos peligrosos] del DEQ.

Para presentar una denuncia por contaminación, visite <https://www.oregon.gov/deq/Get-Involved/Pages/File-Pollution-Complaint.aspx>. Para obtener asistencia técnica para otros residuos peligrosos, visite el sitio web del [Departamento de Calidad Ambiental de Oregon](#).

Oregon Department of Environmental Quality
700 NE Multnomah St., Ste. 600
Portland, OR 97232

503-229-5696 (en Portland)
800-452-4011 (línea gratuita en Oregon)
503-229-6993 (TDD)

Asistencia del DEQ para pequeños negocios

El [Programa de asistencia a pequeños negocios para la calidad del aire](#) del DEQ de Oregon proporciona asistencia técnica con el objetivo de abordar y prevenir las violaciones a la calidad del aire en fuentes pequeñas o no autorizadas. El programa ayuda a los pequeños negocios a entender qué requisitos de autorización se aplican a su sector industrial y a encontrar soluciones prácticas y rentables a sus preocupaciones ambientales.

El coordinador de pequeños negocios trabaja con asociaciones comerciales, grupos de interés, distribuidores y propietarios de negocios con 100 empleados o menos. El programa también representa las necesidades de los pequeños negocios en las normativas de todos los sectores industriales y garantiza que se representen los intereses de los pequeños negocios durante la elaboración de normas por parte del DEQ. Para obtener más información, visite el Programa de asistencia a pequeños negocios del DEQ ingresando a <https://www.oregon.gov/deq/aq/aqPermits/Pages/BAP.aspx>.

Consulte con el Departamento de Tierras Estatales

El Departamento de Tierras Estatales de Oregon (Department of State Lands, DSL, por sus siglas en inglés) aplica la ley estatal de relleno-retiro, que exige a los propietarios obtener un permiso del DSL si tienen previsto rellenar o retirar material de los humedales y cursos de agua de Oregon. La ley se aplica a tierras privadas y públicas.

Para obtener más información sobre los permisos de retiro-relleno, visite el [sitio web del DSL](#). También podrá encontrar otros recursos como la [hoja informativa](#) sobre la identificación de humedales y el [folleto de retiro-relleno](#).

Department of State Lands
775 Summer St. NE
Suite 100
Salem, OR 97301-1279
503-986-5200

Consulte con el Jefe de Bomberos del Estado de Oregon

La [Ley del Derecho a Saber y Protección de la Comunidad de Oregon](#) indica al [Jefe de Bomberos del Estado de Oregon](#) (Oregon State Fire Marshal, OSFM, por sus siglas en inglés) a que desarrolle y distribuya la encuesta anual de información sobre sustancias peligrosas.

Las instalaciones en Oregon con cantidades reportables de sustancias peligrosas deben informar anualmente sobre dichas sustancias en la encuesta. Además, los centros que reciban la encuesta por primera vez también deberán completarla y presentarla. No completar y presentar la encuesta como se requiere puede dar lugar a multas civiles.

Una sustancia peligrosa se define en las Reglas Administrativas de Oregon, 837-085-0040, como una sustancia que debe tener una hoja de datos de seguridad (Safety Data Sheet, SDS, por sus siglas en inglés) de conformidad con la [Administración de Seguridad y Salud Ocupacional de Oregon](#) (Oregon Occupational Safety and Health Administration, Oregon OSHA, por sus siglas en inglés) o cualquier sustancia que la Oficina del Jefe de Bomberos del Estado designe como peligrosa. Esto incluye las sustancias producidas en el lugar, las sustancias residuales, las soluciones y los gases de los sistemas de refrigeración.

Una cantidad reportable es cualquier sustancia peligrosa que se encuentre en el lugar en cualquier momento, la cual alcance o supere las siguientes cantidades:

- Líquidos: 500 galones o más
- Gases: 500 pies cúbicos o más
- Sólidos: 500 libras o más

Las cantidades reportables son más bajas en el caso de venenos y explosivos. Se debe informar si un veneno o explosivo se encuentra en el lugar en un momento dado y alcanza o supera las siguientes cantidades.

- Líquidos: 5 galones o más
- Sólidos: 10 libras o más
- Gases: 20 pies cúbicos o más

Además, se debe informar sobre **cualquier** cantidad de sustancias radiactivas (excepto las fuentes selladas), incluyendo los residuos radiactivos.

Se debe presentar una encuesta separada por cada sitio en Oregon que tenga una cantidad reportable de cualquier sustancia peligrosa.

[Los informes pueden presentarse ante el Administrador de Sustancias Peligrosas del Derecho a Saber de la Comunidad \(Oregon Community Right to Know Hazardous Substance Manager, CHS, por sus siglas en inglés\) aquí.](#)

Para obtener más información sobre los requisitos del Jefe de Bomberos del Estado de Oregon, [visite el sitio web](#) o llame a la línea directa de información sobre sustancias peligrosas al (503) 378-6835 o al (800) 454-6125, en Oregon, de lunes a viernes de 8:00 a. m. y las 5:00 p. m., excepto en los días festivos estatales.

Cumplimiento de la Ley de Estadounidenses con Discapacidades

Antecedentes

La Ley de [Estadounidenses con Discapacidades](#) (ADA, por sus siglas en inglés) es una ley federal que prohíbe la discriminación de las personas discapacitadas en los ámbitos laborales, de establecimientos públicos y de servicios públicos. El estado de Oregon también tiene leyes contra la discriminación que afectan a los propietarios de negocios. Consulte los recursos que se indican a continuación para obtener más información.

Información general

Para obtener información general sobre la ADA, comuníquese con:

[Oregon Department of Agriculture](#) Programa de Seguridad Alimentaria: [cartel sobre mascotas en tiendas](#)
 635 Capitol St. NE
 Salem, OR 97301
 503-986-4720

[Northwest ADA & Information](#)

Technology Center, CDRC/OHSU
PO Box 574
Portland, OR 97207
800-949-4232 (llamada y TDD)

Para obtener información sobre el Título III de la ADA (asuntos relacionados a los establecimientos públicos), comuníquese con:

[Office on ADA, Civil Rights Division](#)

U.S. Department of Justice
950 Pennsylvania Ave. NW
Disability Rights Section--NYAV
Washington, DC 20530
[ada.gov](#)
800-514-0301 (llamada)
800-514-0383 (TTY)

Para obtener más información sobre el Título I de la ADA (asuntos relacionados con el empleo privado), comuníquese con:

[ADA.gov Information & Technical Assistance](#)

U.S. Department of Justice
950 Pennsylvania Ave. NW
Washington, DC 20530
800-514-0301 (llamada)
800-512-0383 (TTY)

Patentes, derechos de autor y marcas comerciales

Algunos negocios comienzan con una nueva idea, un invento, un concepto innovador o un nuevo proceso. Si su negocio depende de esa propiedad intelectual, puede protegerla solicitando una patente o derechos de autor. Si usted utiliza una marca comercial o de servicio para identificar los bienes o servicios que ofrece, puede optar por registrarla.

Patentes de los Estados Unidos

Una patente es un derecho de propiedad exclusivo sobre una invención emitida por la [Oficina de Patentes y Marcas de los EE. UU.](#) del Departamento de Comercio. Una patente otorga al inventor el derecho a impedir que otros fabriquen, utilicen o vendan la invención en Estados Unidos, sus territorios y posesiones.

La Oficina de Patentes y Marcas de los EE. UU. tiene una herramienta de [búsqueda de patentes](#) en línea que se puede usar para hacer una búsqueda preliminar de patentes. Si decide solicitar una patente, se recomienda la asistencia profesional de un abogado de patentes o un agente de patentes, ya que estos procedimientos son detallados y técnicos.

La información sobre patentes de los Estados Unidos, el proceso de solicitud y los formularios para solicitar una patente están disponibles en línea en el sitio web de la [Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos](#).

Derechos de autor en los Estados Unidos

Los derechos de autor protegen las creaciones literarias, dramáticas, musicales, artísticas u otras creaciones intelectuales frente a la copia o explotación no autorizadas. Cosas como materiales escritos, obras de arte, composiciones musicales y programas informáticos están protegidos por derechos de autor. No es necesario publicar, registrar ni realizar ninguna otra acción en la Oficina del Derecho de Autor para proteger los derechos de autor; estos quedan protegidos automáticamente cuando la obra se crea y se fija en una forma de expresión tangible. Sin embargo, registrar los derechos de autor tiene ventajas considerables. Los derechos de autor se registran en la Biblioteca del Congreso de los EE. UU. Para obtener información sobre los derechos de autor y los formularios de solicitud para registrarlos, comuníquese con:

[Library of Congress](#)

U.S. Copyright Office

101 Independence Ave. SE

Washington, DC 20559-6000

(202) 707-3000 o 877-476-0778 (línea gratuita) para información general

Marcas comerciales y de servicio

Una marca comercial o de servicio identifica los productos o servicios fabricados o vendidos por una persona para distinguirlos de los productos o servicios fabricados o vendidos por otros. Puede estar conformada por palabras, nombres, símbolos, dispositivos o cualquiera de sus combinaciones. La marca debe estar en uso antes de poder ser registrada. El registro es opcional.

El registro de una marca comercial o de servicio advierte al público de que la persona que la registró considera que es la única que tiene el derecho de utilizar la marca en relación con esos productos o servicios. Impide el registro de una marca idéntica o similar y ayuda a demostrar la fecha de su primer uso.

Registro de marcas comerciales y de servicio en Oregon

No es el registro sino el uso de una marca comercial o de servicio en Oregon lo que confiere la propiedad. Una marca comercial ha sido utilizada en Oregon cuando los productos se venden o distribuyen en el estado y la marca se coloca de cualquier forma en los productos, envases, adhesivos, etiquetas o demostraciones asociados a dichos productos.

Una marca de servicio ha sido utilizada en Oregon cuando la marca se utiliza o se exhibe en la venta o publicidad de servicios prestados en este estado. Busque en línea las [marcas comerciales en Oregon](#).

El formulario de registro de marcas comerciales y de servicio en Oregon está [disponible en línea](#). Se cobra una tarifa de trámite no reembolsable de \$50 por presentar una solicitud para registrar una marca comercial o de servicio, y esta marca se puede renovar.

El trámite de los documentos enviados por correo postal toma de tres a cinco semanas.

Aviso: se recomienda a los negocios que verifiquen si existen conflictos con marcas comerciales o de servicio registradas a nivel federal antes de registrar una marca comercial o de servicio en Oregon. Debido a que los derechos sobre las marcas comerciales y de servicio se derivan del uso de la marca, un registro federal vigente puede indicar si otra persona utilizó la marca anteriormente. La información sobre marcas comerciales a nivel federal está disponible en la Biblioteca de Depósito de Patentes y Marcas Comerciales de los Estados Unidos ubicada en [Paul L. Boley Law Library](#), Northwestern School of Law de Lewis and Clark College, en Portland, Oregon. La biblioteca recibe actualizaciones periódicas sobre los registros federales de marcas tanto vigentes como pendientes. Para obtener más información, llame al 503-768-6676. Asegúrese de llamar antes para conocer el horario de la biblioteca.

Registro federal de marcas comerciales y de servicio

Una marca comercial o de servicio puede registrarse en la Oficina de Patentes y Marcas de los EE. UU. si la marca se ha utilizado en productos o se ha asociado a servicios prestados de forma comercial. Un solicitante que aún no haya utilizado la marca puede presentar una solicitud basándose en una intención de buena fe para utilizar la marca de forma comercial. La duración del registro federal de marcas comerciales es de 10 años, con periodos de renovación de 10 años. Sin embargo, quien realice el registro debe presentar una declaración jurada en la que afirme que la marca se encuentra en uso entre el quinto y el sexto año después del registro o este se cancelará. Los derechos sobre marca comerciales pueden durar indefinidamente si el propietario continúa utilizando la marca para identificar los productos o servicios.

La información sobre el registro federal de marcas comerciales o de servicio también está [disponible en línea](#). La información sobre el proceso de solicitud y los formularios para registrar una marca comercial o de servicio están [disponibles en línea](#).

Si usa música en su negocio

La Ley de Derechos de Autor de los EE. UU. otorga a los propietarios el derecho exclusivo a reproducir públicamente o autorizar la reproducción de sus obras. Casi toda la música está protegida por derechos de autor. El propietario de un negocio donde se reproduce música con derechos de autor es responsable de la infracción de los derechos de autor de dicha música en su establecimiento comercial. Si utiliza música en su negocio de cualquier forma, incluso como música de fondo o desde su teléfono, debe ser consciente de su responsabilidad por el uso de la música.

Existen tres organizaciones encargadas de conceder licencias de derechos de reproducción para la mayoría de los titulares de música con derechos de autor en Estados Unidos. Puede obtener más información sobre cómo cumplir la ley de derechos de autor en relación con el uso de música si se comunica con un abogado o con alguna de las siguientes organizaciones.

**American Society of Composers
Authors and Publishers (ASCAP)**
One Lincoln Plaza
New York, NY 10023
(212) 621-6000
ascap.com

Broadcast Music Inc. (BMI)
10 Music Square East
Nashville, TN 37203
(615) 401-2000 o 1-800-925-8451
bmi.com

SESAC Inc.
55 Music Square East
Nashville, TN 37203
(615) 320-0055 o 1-800-826-9996
sesac.com

Considere un seguro para su negocio

Existen muchos tipos de seguros diseñados para cubrir los riesgos específicos de la operación de un negocio.

Entre las necesidades de seguros más comunes se incluyen:

- Seguro de responsabilidad civil comercial: para reclamaciones por lesiones o daños causados por su negocio.
- Seguro patrimonial: para proteger a su negocio de daños a su equipo o espacio físico.
- Seguro de interrupción de negocios: para cubrir los costos fijos cuando no pueda operar debido a acontecimientos imprevistos.
- Seguro de automóvil comercial: para cubrir servicios de entrega o transporte o a vehículos no cubiertos por pólizas personales de seguro de automóvil.
- Compensación para los trabajadores: protección para los trabajadores lesionados en el trabajo.
- Seguro de salud para empleados: algo que se espera que provean los empleadores.
 - Consulte el PASO 8, CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS, en la siguiente sección: "Asistencia en seguros médicos para empleados".

La División de Regulación Financiera de Oregon tiene un [sitio web sobre seguros comerciales](#), y la página [Obtenga un seguro comercial](#) de la Agencia Federal de Pequeños Negocios de los Estados Unidos tiene un resumen y "Cuatro pasos para comprar un seguro comercial".

Puede empezar a buscar el seguro adecuado para su negocio con la ayuda un agente de seguros que conozca, pero es posible que necesite referencias y más investigación. Al igual que con otras tareas, puede encontrar orientación a través de asesores de negocios como su [Centro de Desarrollo para Pequeñas Empresas](#) local o SCORE.org.

Cumplimiento de la Ley de Propiedad No Reclamada de Oregon

El Programa de Propiedad No Reclamada de Oregon lleva más de 60 años protegiendo los derechos de los consumidores de Oregon y reuniendo a personas con sus activos olvidados. Este programa estatal, que se transfirió a la Tesorería del Estado de Oregon desde el Departamento de Tierras Estatales en 2021, ayuda a salvaguardar los fondos no reclamados de una persona hasta que puedan ser reclamados por su legítimo propietario.

Entre los tipos más comunes de propiedad no reclamada se incluyen:

- cheques no cobrados, incluyendo cheques de nómina;
- reembolsos y otros depósitos;
- cuentas por cobrar - saldos acreedores;
- acciones y valores.

Una propiedad se convierte en no reclamada cuando las organizaciones que conservan fondos para otra persona pierden el contacto con los propietarios. Cada año, gobiernos, negocios y organizaciones sin fines de lucro de Oregon intentan conectar a personas con sus propiedades. Cuando sus esfuerzos no tienen éxito, estas organizaciones están legalmente obligadas por ORS 098 a declarar ante el estado los fondos no reclamados. El plazo anual de declaración de propiedades no reclamadas de Oregon es del 1 de octubre al 1 de noviembre. Todos los negocios de Oregon (independientemente de su tamaño) están obligados por ley a declarar ante el estado los fondos no reclamados durante este periodo. Lo mismo ocurre con las agencias estatales, gobiernos locales y organizaciones sin fines de lucro que conservan propiedades no reclamadas.

Aprender cómo declarar una propiedad no reclamada es sencillo. El [sitio web sobre propiedad no reclamada](#) contiene información sobre los requisitos de declaración, las capacitaciones anuales de verano, los periodos de tenencia de los distintos tipos de propiedades y las instrucciones para solicitar una prórroga para la declaración. Para comunicarse con el personal de nuestro programa, visite unclaimed.oregon.gov/app/contact-us.

Ley de Protección de la Información del Consumidor de Oregon

La ley de Oregon exige a las personas, negocios y organizaciones que posean, autoricen, mantengan, almacenen, gestionen, recopilen, procesen, adquieran o tengan información personal que cumplan los requisitos que ayuden a proteger a los consumidores frente al robo de identidad.

La información personal es el nombre de un consumidor combinado con uno o más de los siguientes elementos de datos, si los elementos de datos no están encriptados, censurados o se han vuelto inutilizables, o si los elementos de datos están encriptados y se ha adquirido la clave de encriptación:

- número del seguro social;
- número de licencia de conducir o de la tarjeta de identificación estatal emitida por el Departamento de Transporte de Oregon;
- pasaporte u otro número de identificación emitido por los Estados Unidos;
- número de cuenta financiera, tarjeta de crédito o débito combinado con cualquier código de seguridad, código de acceso o contraseña que permita acceder a la cuenta financiera de un consumidor;
- datos procedentes de mediciones automáticas de las características físicas de un consumidor, como la imagen de una huella dactilar, la retina o el iris, que se utilizan para autenticar su identidad;
- número de la póliza de seguro de salud o de identificación del beneficiario junto con cualquier otro identificador único que una aseguradora de salud utilice para identificar al consumidor;
- información sobre el historial médico o el estado mental o físico de un consumidor, o sobre su diagnóstico o tratamiento médico por parte de un profesional de atención médica.

Cualquier elemento de datos o combinación de elementos de datos es también información personal, incluso sin el nombre del consumidor, si la información no ha sido encriptada, censurada o se ha vuelto inutilizable, y esta información permitiría a una persona cometer un robo de identidad contra el consumidor.

Por último, un nombre de usuario u otro método de identificación junto con cualquier método de autenticación también es información personal.

Si maneja información personal en las actividades de su negocio, debe protegerla desarrollando, implementando y manteniendo medidas de seguridad razonables, incluyendo la eliminación adecuada de la información personal. Si usted es propietario de un pequeño negocio (100 empleados o menos), ya cumple con los requisitos de medidas de seguridad razonables si su programa de protección y eliminación de información contiene las medidas de seguridad administrativas, técnicas y físicas, y las medidas de eliminación apropiadas para el tamaño y la complejidad de su negocio, la naturaleza y el ámbito de sus actividades, y la sensibilidad de la información personal que recopila.

La ley de Oregon prohíbe la impresión de números de seguro social (Social Security Number, SSN, por sus siglas en inglés) en cualquier documento enviado por correo postal al consumidor pero que no fue solicitado por este. Si el consumidor solicita que se le envíen documentos que contengan un número de seguro social por correo postal, usted deberá censurarlo. Además, no puede imprimir un SSN en una tarjeta utilizada por el consumidor para acceder a productos o servicios, ni puede exhibir o publicar abiertamente (por ejemplo, en un sitio web) un SSN a menos que lo censure.

Cuando elimine material o medios en los que se muestre el SSN de un consumidor, o los transfiera a otra persona para su eliminación, usted o la persona que deseché en última instancia los materiales o medios deberá hacer que el SSN sea ilegible o irrecuperable.

Si sufre una violación de seguridad de los datos, debe notificarla a los consumidores afectados de forma rápida y sin demoras injustificadas, pero a más tardar 45 días después de descubrir o recibir la notificación de la violación. Si la violación afecta a más de 250 personas, también deberá notificarlo al fiscal general de Oregon por escrito o de forma electrónica. Sin embargo, estos requisitos de notificación no se aplican a determinados negocios y organizaciones, incluyendo los que están sujetos a y cumplen las normativas de la Ley Federal Gramm-Leach-Bliley o la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (Health Insurance Portability and Accountability Act, HIPAA, por sus siglas en inglés), aunque deben proporcionar al fiscal general de Oregon una copia de la notificación enviada a los consumidores u otros reguladores en caso de violaciones que afecten a más de 250 personas.

Quien infrinja la Ley de Protección de la Información del Consumidor de Oregon (Oregon Consumer Information Protection Act, OCIPA, por sus siglas en inglés) puede incurrir en una multa civil de hasta \$1,000 por cada violación y de hasta \$500,000 por una violación continua. Para obtener más información, comuníquese con:

Department of Consumer and Business Services

[Division of Financial Regulation](#)

350 Winter St. NE, Room 410

Salem OR 97301-3881

503-378-4140 888-877-4894 (línea gratuita en Oregon)

Visite el sitio web del IRS para obtener información sobre [el robo de identidad y sus registros de impuestos federales](#).

PASO 8 – CONTRATACIÓN DE EMPLEADOS

El Business Information Center [Centro de información empresarial], también publica otra guía para ayudar a los negocios cuando contratan empleados. La [Guía para el empleador de Oregon](#) proporciona una lista de verificación general, junto con información de contacto para consultar sobre los requisitos gubernamentales para los empleadores de Oregon.

Determinar el estado del empleador

¿Quién es un empleador?

¿Es usted un empleador responsable de declarar y pagar uno o varios impuestos sobre la nómina? Si usted le paga a alguien para que trabaje para usted, supervisa cómo se hace el trabajo y tiene derecho a dirigir y controlar al trabajador, probablemente el trabajador sea su empleado. La ley de Oregon difiere de la federal y de una agencia estatal a otra.

Un empleador puede ser un individuo, corporación, sociedad, patrimonio, fideicomiso, asociación, empresa conjunta u otra organización no incorporada. Las organizaciones religiosas, educativas, benéficas y sociales también pueden ser empleadores, aunque dichas organizaciones puedan estar exentas de pagar el impuesto sobre la renta.

Si es usted empleador, consulte la publicación complementaria, [Guía para el empleador de Oregon](#) y comuníquese con los programas de cada agencia para obtener más información.

¿Quién es un empleado?

Un empleado es cualquier persona que presta servicios a otra persona u organización a cambio de un pago, y opera bajo su dirección y control. Incluso cuando el empleador otorga cierta autonomía al empleado, la persona que presta el servicio sigue siendo considerado como tal. Lo fundamental es que el empleador posee el derecho legal de supervisar tanto el método como el resultado de los servicios prestados, aunque este derecho no siempre sea ejercido. Si no está seguro de si debe contratar a un empleado o a un contratista independiente, visite el sitio web de Oregon Independent Contractors [Contratistas independientes de Oregon] (oregon.gov/ic) para obtener más información.

Los funcionarios corporativos, ya sea una de corporación C o una corporación S, que reciben un pago por sus labores dentro de la corporación son considerados por el Departamento de Impuestos de Oregon como empleados de la misma y están sujetos a los requisitos de retención. (ORS 316.162)

¿Quién es un contratista independiente?

En Oregon, la clasificación de los trabajadores como contratistas independientes está sujeta al cumplimiento de las disposiciones legales y decisiones judiciales que definen las relaciones de contratista independiente y de empleador-empleado. Si no está seguro de si debe contratar a un empleado o a un contratista independiente, visite el sitio web oregon.gov/ic para obtener más información.

Para algunas agencias, los contratistas independientes se definen en [ORS 670.600](#), que establece que un contratista independiente debe a) estar libre de dirección y control, y b) dedicarse habitualmente a un "negocio establecido de forma independiente" ("[3 of 5 test](#)") [prueba 3 de 5].

Definición de contratista independiente del Servicio de Impuestos Internos (IRS)

El Servicio de Impuestos Internos (IRS, por sus siglas en inglés) emplea las normas del derecho común para determinar si una persona es un empleado o un contratista independiente. La publicación 15-A del IRS describe el proceso para tomar la determinación correcta. Para obtener más información, [haga clic aquí](#) o llame al 1-800-829-4933.

Información importante sobre los números de identificación del empleador (EIN)

Información general

Todos los negocios, a excepción de algunos propietarios únicos, deben obtener un [número de identificación federal de impuestos del empleador](#) (EIN, por sus siglas en inglés).

- La [solicitud del EIN](#) requiere la identificación de la parte responsable.
- [Cambio en la solicitud](#) del número de identificación del empleador.
- [Uso de nominatarios](#) en el proceso de solicitud del EIN.
- [Actualización de información incorrecta de la entidad comercial](#).

Si tiene alguna pregunta sobre el número de identificación federal de impuestos del empleador, comuníquese con su oficina local del IRS, o en:

Internal Revenue Service

1220 SW Third Avenue
Portland, OR 97204
1-800-829-4933

irs.gov/

Si tiene previsto contratar empleados en el próximo trimestre fiscal, también tendrá que solicitar un número de identificación para negocios de Oregon (BIN, por sus siglas en inglés). Tendrá que proporcionar su EIN como parte del proceso de solicitud del BIN.

AVISO: no obtenga un BIN si no tiene previsto contratar empleados en el próximo trimestre fiscal, ya que el BIN crea la obligación de presentar informes trimestrales y si esto no se realiza usted estará sujeta a multas.

Utilice [Revenue Online \[Impuestos en línea\]](#) para obtener un BIN. En Quick Links [Enlaces rápidos], haga clic en "Register and Apply" [Registrarse y Solicitar], luego busque el BIN en "Registrations" [Registros].

Si tiene alguna pregunta sobre el BIN o el número de referencia de las nóminas de Oregon, comuníquese con el [Departamento de Impuestos de Oregon](#).

Salario mínimo de Oregon

En 2016, la Legislatura de Oregon introdujo cambios significativos en la ley estatal del salario mínimo. Además de una nueva tasa de salario mínimo estatal "estándar", la ley establece tasas de salario separadas que se aplican a los empleadores que contratan a empleados en un límite de crecimiento urbano (Urban Growth Boundary, UGB, por sus siglas en inglés) de un distrito de servicio metropolitano del estado (actualmente, solo el área metropolitana de Portland tiene un límite de crecimiento urbano), y a los empleadores que contratan a empleados en condados específicos "no urbanos" identificados en la ley. Se han establecido tasas de salario mínimo para las tres regiones de salario mínimo, las cuales aumentarán el 1 de julio de cada año hasta el 30 de junio de 2022. A partir del 1 de julio de 2023, la tasa de salario mínimo "estándar" del estado se ajustará anualmente en función de cualquier aumento del índice de precios al consumidor para todos los consumidores urbanos promedio por ciudad de EE. UU., con la tasa del UGB fijada en \$1.25 por hora por encima de la tasa de salario mínimo estándar y la tasa del "condado no urbano" en \$1.00 por hora por debajo del salario mínimo estándar. El Departamento de Trabajo e Industrias (Bureau of Labor and Industries, BOLI, por sus siglas en inglés) es la agencia estatal que se encarga de asegurar el cumplimiento de las leyes sobre salario mínimo y las horas de trabajo en Oregon. Para obtener más información sobre las tasas de salario mínimo actuales o previstas en Oregon, visite <https://www.oregon.gov/boli/workers/pages/minimum-wage.aspx>. Puede comunicarse con el BOLI llamando al 971-673-0824 o a través de employer.assistance@boli.oregon.gov

Asistencia en seguros de salud

A través de beneficios y reformas especiales, el estado de Oregon está haciendo que el seguro de salud sea más accesible y asequible para los empleadores, sus empleados y sus dependientes.

El primer paso para considerar si debe ofrecer cobertura médica a sus empleados es conocer las opciones de cobertura disponibles en Oregon:

- **Cobertura colectiva patrocinada por el empleador**
 - Los pequeños empleadores con 50 empleados o menos pueden optar a la cobertura para grupos pequeños.
 - Si tiene menos de 25 empleados equivalentes a tiempo completo (full-time equivalent, FTE, por sus siglas en inglés) puede optar al crédito fiscal para la atención médica para pequeños negocios (véase más adelante).
 - Los grandes empleadores con más de 50 empleados FTE deben ofrecerles una cobertura médica patrocinada por el empleador que cumpla con las [disposiciones sobre responsabilidad compartida del empleador](https://go.usa.gov/xt335) (go.usa.gov/xt335).
- **Cobertura médica individual**
 - Plan de Salud de Oregon
 - Las personas y familias que trabajan a medio tiempo pueden optar al programa Medicaid de Oregon, también llamado Plan de Salud de Oregon, que es una cobertura gratuita para los residentes de Oregon con bajos ingresos.
 - Para más información sobre el Plan de Salud de Oregon, visite OHP.Oregon.gov.
 - Seguro de salud privado
 - Las personas a las que no se les ofrece una cobertura médica patrocinada por el empleador, el Plan de Salud de Oregon o Medicare pueden adquirir una cobertura médica través de una compañía de seguros de salud o del Mercado de Seguros de Salud.
 - La ayuda financiera solo está disponible a través del Mercado para reducir la prima mensual y los gastos extra.
 - Los indios americanos y los nativos de Alaska pueden optar a [ahorros y protecciones adicionales](#) a través del Mercado.
 - Los residentes de Oregon pueden consultar los planes y ahorros disponibles en OregonHealthCare.gov/WindowShop.
 - Medicare
 - Programa federal de cobertura médica a través del Seguro Social para las personas de 65 años o más, que han recibido una incapacidad del Seguro Social durante 24 meses o que padecen una enfermedad renal en etapa terminal (end-stage renal disease, ESRD, por sus siglas en inglés).
 - Si necesita ayuda con Medicare, comuníquese con el programa de Asistencia de Beneficios del Seguro de Salud para Personas Mayores de Oregon (Senior Health Insurance Benefits Assistance, SHIBA, por sus siglas en inglés) al 800-722-4134 (línea gratuita) o visite SHIBA.Oregon.gov.
- **Planes de salud de asociación**
 - Los planes de salud de asociación permiten que muchas pequeñas y medianas empresas se agrupen en un único plan de salud, lo que podría reducir costos y aumentar las opciones de beneficios.
 - Existen normativas en torno a estas entidades y criterios para participar, pero la cobertura no está regulada ni garantizada para los beneficios de salud esenciales o las enfermedades preexistentes.
- **Acuerdos de reembolso de gastos médicos**
 - Los Acuerdos de reembolso de gastos médicos (Health Reimbursement Arrangements, HRA, por sus siglas en inglés) permiten a los empleadores aportar fondos antes de impuestos para ayudar a los empleados a pagar los gastos médicos.

Cobertura para grupos pequeños

La cobertura para grupos pequeños está disponible todo el año, a diferencia del seguro de salud individual, que tiene un periodo de inscripción determinado.

Si tiene al menos un empleado que recibe un W-2, puede contratar una cobertura para usted y sus trabajadores en cualquier momento. Los pequeños negocios de uno a 50 empleados pueden contratar un plan con cualquier aseguradora que ofrezca un plan para grupos pequeños en Oregon. Es probable que los empleados y familiares a los que se ofrece cobertura patrocinada por el empleador no reúnan los requisitos para recibir ayuda financiera a través de HealthCare.gov.

Si actualmente no ofrece seguro de salud, pero desea obtener una estimación de lo que puede costarle ofrecer cobertura a través de un plan certificado por el Mercado, utilice nuestra calculadora de primas (<https://healthcare.oregon.gov/marketplace/employers/Pages/SHOP-calculator-2024.aspx>). Luego, puede usar esa información para utilizar el estimador de crédito fiscal (<https://www.healthcare.gov/shop-calculators-taxcredit/>).

Si necesita ayuda para obtener más información sobre estos planes u otras opciones disponibles, comuníquese con un agente autorizado. Puede encontrar un agente local en OregonHealthCare.gov/GetHelp.

Cobertura para miembros de la familia

¿Puede su organización patrocinar la cobertura médica de otros miembros de la familia? Si no es así, la familia puede obtener un mejor acuerdo a través de HealthCare.gov (posiblemente obteniendo ayuda financiera) o a través del Plan de Salud de Oregon si son elegibles, en lugar de que se les ofrezca una cobertura de costo completo a través del empleador de un miembro de la familia.

¿No tiene empleados?

Una persona puede solicitar ayuda financiera e inscribirse en una cobertura individual a través de HealthCare.gov:

- Durante la inscripción abierta, del 1 de noviembre al 15 de enero.
- Durante todo el año a través del Plan de Salud de Oregon.
- Durante un periodo de inscripción especial. Se trata de un periodo de 60 días que puede desencadenarse por determinados acontecimientos de la vida, como casarse, tener un bebé o perder la cobertura de otro seguro de salud.

Crédito fiscal para la atención médica

Los pequeños negocios con menos de 25 empleados a tiempo completo pueden optar al crédito fiscal para la atención médica para pequeños negocios si eligen uno de los planes para grupos pequeños certificados por el Mercado de Seguros de Salud de Oregon. Si su negocio cumple los requisitos, el crédito fiscal puede cubrir hasta el 50% de las primas pagadas por el empleador.

Las organizaciones sin fines de lucro exentas de impuestos también pueden optar a un crédito fiscal de hasta el 35% de las primas pagadas. Para las organizaciones sin fines de lucro, el crédito es un reembolso de los pagos trimestrales realizados al IRS por las retenciones del impuesto sobre la renta o las retenciones de Medicare de los salarios de los empleados.

Obtenga ayuda gratuita de los expertos

Los expertos en cobertura médica están disponibles para ayudar a las personas y a los empleadores a evaluar sus opciones de cobertura médica, solicitar cobertura y ayuda financiera e inscribirse en una cobertura médica. Puede encontrar a un experto para obtener ayuda gratuita cerca de usted en OregonHealthCare.gov/GetHelp o comuníquese con el Mercado de Seguros de Salud de Oregon llamando al 855-268-3767 (línea gratuita).

Guía para pequeños negocios sobre seguros y seguridad en el trabajo

El Departamento de Servicios para Consumidores y Negocios regula áreas importantes para los pequeños empleadores, que van desde los seguros hasta la seguridad en el lugar de trabajo. Como propietario de un negocio, es fundamental que conozca los tipos de seguro que pueden proteger su inversión y lo que puede hacer para fomentar la seguridad en el lugar de trabajo. La [Guía de Oregon para pequeños negocios sobre seguros y seguridad en el lugar de trabajo](#) ofrece una visión general de estos temas, junto con información de contacto para que pueda obtener fácilmente información más detallada.

Información sobre el mercado laboral

La División de Investigación Económica y de la Fuerza Laboral del Departamento de Empleo de Oregon cuenta con un equipo de analistas de la fuerza laboral que recopilan y analizan información sobre el mercado laboral para negocios individuales, los cuales pueden aplicar esa información a sus decisiones comerciales cotidianas. Su objetivo es proporcionar la información solicitada por los negocios de Oregon en relación con el mercado laboral en general, y pueden proporcionar datos específicos sobre la oferta y la demanda ocupacional o realizar un análisis de los niveles salariales de un negocio en relación con el mercado laboral. Los analistas de la fuerza laboral también están disponibles para crear informes personalizados para negocios específicos cuando los datos están disponibles. La división también publica y distribuye información que ha sido recopilada a través de encuestas enviadas a los empleadores. Los negocios pueden utilizar esta información sobre el mercado laboral para identificar retos y oportunidades. Los planificadores, educadores y proveedores de capacitación de desarrollo económico, los solicitantes de empleo, los legisladores y los medios de comunicación también confían regularmente en esta información para conocer los problemas de la fuerza laboral que afectan a los residentes de Oregon.

Información en Internet

El Departamento de Empleo de Oregon mantiene un sitio web reconocido a nivel nacional en el que los empleadores pueden encontrar información local, regional y estatal. Esta información incluye las características de la propiedad del negocio, las tasas de salario competitivo, los índices de inflación, las previsiones de futuros puestos de trabajo y cómo les afectan los cambios en la economía. El personal de la División de Investigación Económica y de la Fuerza Laboral del departamento está a disposición de los negocios para mostrarles cómo recuperar esos datos y cómo aplicarlos directamente en sus actividades. [Visite su sitio web ingresando a qualityinfo.org](http://qualityinfo.org).

OregonSaves

OregonSaves es el programa de ahorro para la jubilación del estado de Oregon que ofrece a los residentes de Oregon una forma fácil y automática de ahorrar para el futuro. Los empleadores que no ofrecen un plan de jubilación en el lugar de trabajo disponen ahora de una forma sencilla de ayudar a sus empleados a ahorrar para la jubilación, sin tarifas para el empleador, sin responsabilidad fiduciaria y con unas responsabilidades continuas mínimas (basta con añadir empleados y enviar las aportaciones de las nóminas de los empleados). El programa también puede ayudar a nivelar las condiciones cuando se compite para atraer y retener a los empleados.

Los empleadores de todos los tamaños que cumplan los requisitos pueden registrarse en OregonSaves en cualquier momento. Todos los empleadores de Oregon deben 1) registrarse, si aún no ofrecen un plan de jubilación en el lugar de trabajo, o 2) certificar su exención, si ya ofrecen un plan o no tienen empleados W2.

El plazo de registro ha vencido para todos los empleadores de Oregon. No se demore: ¡aún puede registrarse hoy! Para obtener más información, para registrar su negocio o reclamar la exención, visite www.oregonsaves.com Llame al 844-661-1256 para comunicarse con nuestro centro de atención al cliente.

OregonSaves está administrado por la Red de Ahorros de la Tesorería de Oregon (Oregon Treasury Savings Network, OTSN, por sus siglas en inglés), que es una división de la Tesorería del Estado de Oregon.

PASO 9 – REQUISITOS DE REGISTRO CONTINUO

Una vez que haya establecido su negocio y cumplido los requisitos iniciales, es conveniente asegurarse de que mantiene al día sus obligaciones de declaración y registro. Los negocios registrados en la División de Corporaciones de la Secretaría de Estado deben presentar [renovaciones](#) y, cuando sea necesario, [actualizar su información de registro](#) mientras estén haciendo negocios en Oregon.

Muchas licencias ocupacionales o comerciales requieren una renovación o recertificación anual. Consulte con su agencia o junta de licencias o visite el [directorio de licencias de Business Xpress](#) para encontrar la suya.

Puede suscribirse para recibir los avisos de renovación del registro de su negocio por correo electrónico. Para obtener más información, visite <https://sos.oregon.gov/business/Pages/electronic-renewal-notices.aspx>.

Las organizaciones benéficas sin fines de lucro deben presentar informes anuales a la [Sección de Actividades Benéficas del Departamento de Justicia \(Department of Justice, DOJ, por sus siglas en inglés\) de Oregon](#) y al [Servicio de Impuestos Internos](#). Visite estos sitios web para obtener más información.

MAPA DE LOS CONDADOS DE OREGON



Consulte en línea la lista de [páginas web y números de teléfono de los condados](#)



Corporation Division
Office of the Secretary of State

Public Service Building, Suite 151
255 Capitol Street NE Salem, OR 97310-1327
(503) 986-2200

Guía para Iniciar un Negocio en Oregón

Publicación No. BICGUI1100

Junio de 2024

2024 ed.